
CONSIDERACIONES EPISTEMICO-METODOLÓGICAS SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE LA REALIDAD JURÍDICO-SOCIAL

Herlinda Enríquez Rubio Hernández
Maximiliano Hernández Cuevas



CONSIDERACIONES EPISTEMICO-METODOLÓGICAS
SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE LA REALIDAD
JURÍDICO-SOCIAL

Herlinda Enríquez Rubio Hernández
Maximiliano Hernández Cuevas



UNACH | INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

CONSIDERACIONES EPISTEMICO-METODOLÓGICAS SOBRE LA
INVESTIGACIÓN DE LA REALIDAD JURÍDICO SOCIAL
D.R © Herlinda Enríquez Rubio Hernández, 2014
D.R © Maximiliano Hernández Cuevas, 2014

UNACH | INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
JAIME VALLS ESPONDA, RECTOR
AUSTIN, TEXAS; 2014

D.R © Imagen de cubierta, 2007
Akio Hanafuji

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuera el medio, sin el consentimiento por escrito del editor.

HERLINDA ENRÍQUEZ
RUBIO HERNÁNDEZ

Dra. en Ciencias Políticas y Sociales con Orientación en Sociología Jurídica por la UNAM. Mtra. en Ciencias Penales por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Miembro del Comité de Doctorado y catedrática del INACIPE. Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

MAXIMILIANO
HERNÁNDEZ CUEVAS

Dr. en Ciencias Políticas y Sociales con Orientación en Sociología Jurídica por la UNAM. Mtro. en Ciencias Penales por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y catedrático del INACIPE. Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	11
BLOQUE 1	15
SOBRE LA CIENCIA Y LA VERDAD	17
PRECISIONES SOBRE EL SIGNIFICADO Y FUNCIÓN DE LA CIENCIA	17
LA ORIENTACIÓN Y TRASCENDENCIA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	20
LA VERDAD CIENTÍFICA Y SU NEXO CON LA OBJETIVIDAD Y SUBJETIVIDAD DEL CONOCIMIENTO	23
LA OBJETIVIDAD EN LA CIENCIA	25
EL ASPECTO SUBJETIVO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	27
BLOQUE 2	31
ETAPAS PREVIAS AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN	33
LA INVESTIGACIÓN	33
1ª ETAPA. CREAR CONDICIONES INDISPENSABLES PARA EFECTUAR UNA INVESTIGACIÓN	34
2ª ETAPA. ELEGIR UNA TEMÁTICA DE INTERÉS COMO PRIMERA APROXIMACIÓN AL OBJETO DE ESTUDIO	37

BLOQUE 3	39
EL ACERCAMIENTO A LA REALIDAD Y EL CUESTIONAMIENTO DE LA VERDAD	41
ESPECIFICACIONES SOBRE LA VERDAD CIENTÍFICA Y LA REALIDAD	46
LA REALIDAD SOCIAL. OBJETIVIDAD Y SENTIDO	48
DIMENSIÓN DE LO FÁCTICO	51
DIMENSIÓN DE LO SIMBÓLICO	53
BLOQUE 4	57
CONFORMAR UN MARCO REFERENCIAL Y UBICAR LA INVESTIGACIÓN DENTRO DE UN PARADIGMA	59
CONTEXTUALIZACIÓN	59
PARADIGMAS EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: PARADIGMA POSITIVISTA, PARADIGMA HERMENÉUTICO, PARADIGMA DIALÉCTICO, PARADIGMA SISTÉMICO DE LA COMPLEJIDAD	64
PARADIGMAS EPISTEMOLÓGICOS DEL ESTUDIO DEL DERECHO	70
BLOQUE 5	71
LA INVESTIGACIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL	73
LA DESCRIPCIÓN Y LA EXPLICACIÓN	74
LA INTERPRETACIÓN Y LA COMPRESIÓN	77
LA INTERPRETACIÓN EN EL ESTUDIO DEL CONTENIDO SIMBÓLICO	82
BIBLIOGRAFÍA	87

PRESENTACIÓN

La tarea de juristas, abogados, sociólogos jurídicos, politólogos, criminólogos, criminalistas, victimólogos, políticos, legisladores, operadores del derecho, y defensores de los derechos humanos en general, necesita permanentemente de las aportaciones que la investigación científica proporciona a sus actuaciones. La investigación, facilita la definición de objetivos y la jerarquización de acciones, pero también es una fuente inagotable de retroalimentación informativa que permite acceder al análisis y a la comprensión de los distintos fenómenos y situaciones que configuran la realidad social, de la cual el campo del derecho es parte fundamental. El estudio de dicha realidad, incluido el relativo al ámbito del derecho, es una labor que exige conocimiento teórico y técnico, además de creatividad y sistematicidad. De ahí la necesidad de generar documentos que auxilien a los interesados en la adquisición de información y habilidades básicas respecto a la generación del conocimiento científico y a la metodología empleada para obtenerlo.

Así, este libro tiene como propósito ofrecer de manera didáctica información teórica y recursos prácticos para facilitar las exigencias que conlleva proyectar una investigación, por lo que se ha estructurado en cinco bloques. El primero aborda la verdad, uno de los temas fundamentales en torno al conocimiento que se

construye a partir de que el mundo se estudia e interpreta mediante la ciencia, su significado y función, así como el nexo que se establece con la objetividad y la subjetividad.

El segundo bloque, presenta de manera detallada las dos primeras etapas que preceden y que reclama una investigación científica con pretensiones epistemológicas y metodológicas rigurosas. La disertación se inicia mirando hacia las condiciones que favorecen la actividad investigadora, tanto las relacionadas con el espacio y el tiempo para su ejecución, así como aquellas conectadas con la actitud que debe asumir el investigador y que generalmente no son consideradas; y en un segundo momento, se aborda la elección del tema motivo de la indagación y los aspectos a reflexionar acorde a la experiencia e interés de su realizador.

Antes de avanzar hacia la tercera etapa previa del proceso de investigación, en el bloque tres, se analiza el vínculo entre la verdad científica y la realidad social, adentrándose en sus características y las dimensiones (fáctica/simbólica) que la integran. Se destaca al lenguaje como el medio fundamental para construir la dimensión simbólica, sin olvidar otras formas de comunicación que junto con él son imprescindibles para atribuir significados, acción consustancial a la labor investigadora.

En el cuarto bloque, se razona sobre la información que el investigador tendrá que allegarse para conformar un marco referencial indispensable; el cual permita contextualizar lo más ampliamente posible su objeto de estudio, inscribiendo la futura investigación en los paradigmas epistemológicos que existen tanto en el derecho, como los que da cuenta la investigación científica en general dentro de la ciencia contemporánea. Se presentan de manera didáctica las características y precursores de cada uno de los modelos.

El último bloque está dedicado a establecer la diferencia entre las acciones de describir, explicar, interpretar y comprender cuando se realiza una investigación científica. Con tales elemen-

tos, se aborda el tema de la interpretación, hermenéutica o exégesis de la realidad, actividad mediante la cual se accede al contenido simbólico de las acciones y las relaciones sociales, lo mismo que al de los mensajes expresados oralmente o por escrito, sean estos últimos, textos descriptivos o de carácter normativo.

Para terminar, es importante expresar que este libro es un resultado de diversas experiencias de los autores en la docencia y la investigación; desempeño que les ha permitido captar cuáles son los aspectos problemáticos presentes en los estudiantes de licenciatura y de posgrado cuando asumen la tarea de plantearse, proyectar y desarrollar un tema de investigación de tesis, en particular en el terreno de la vida en sociedad, dentro del cual el Derecho es omnipresente.

BLOQUE1
**SOBRE LA CIENCIA Y
LA VERDAD**

SOBRE LA CIENCIA Y LA VERDAD

PRECISIONES SOBRE EL SIGNIFICADO Y FUNCIÓN DE LA CIENCIA

Para llegar a una comprensión amplia del término *Ciencia* es conveniente partir de su definición semántica, que la refiere como: “Conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales.”¹

Pero además, a lo anterior es pertinente agregar que tal conjunto de conocimientos es fruto de la *experiencia de la humanidad* acumulada a lo largo de su existencia. De esto pueden derivarse las siguientes afirmaciones:

1^a que la posibilidad actual de adquirir y acrecentar sistemáticamente el saber científico se debe a que los seres humanos, a través del tiempo, han ejercido e incrementado su capacidad de aprendizaje y razonamiento debido a la experiencia constante de percibir y reaccionar a los estímulos presentes dentro de su entorno natural y social, con el fin de resolver la diversidad de problemas que implica el mantenerse con vida;

2^a que esta experiencia –gracias al aprendizaje y a la cultura– se vuelve acumulativa, proceso mediante el cual los conocimientos así

¹Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 22^a ed., 2001.

adquiridos, a su vez, progresivamente llegan a ser más diversos y complejos.

Con relación a la primera afirmación, es destacable que los conocimientos estructurados como Ciencia, al describir y pretender dar explicación e interpretación cuidadosamente comprobadas (léase, metódicamente sujetas a un proceso de verificación) a los hechos y fenómenos, básicamente contribuyen a resolver problemas de existencia vital, es decir, inherentes a la vida de la especie en su conjunto.² Y el dar solución a tales problemas facilita a los individuos y a las diversas culturas en que conviven su permanencia y ascenso exitoso como seres que sienten, piensan e interactúan.³

Es menester, entonces, dejar en claro que la investigación científica esencialmente sirve para **resolver problemas**, estén ligados directamente a lo que llamamos realidad objetiva (que corresponde al ambiente exterior o empírico), o pertenecientes a la realidad simbólica del ser humano (concerniente al sentido, es decir, a los significados producidos por las relaciones entre los individuos).⁴

En cuanto a la segunda aseveración, cabe apuntar que al progreso acumulativo del conocimiento científico puede identificársele con el término *Teoría*. Ello se debe a que los conocimientos son generados por la investigación metódica que los clasifica y estructura en grandes interpretaciones de la realidad, continuamente sujetas a comprobación, que llegan a formar —incluso— la base de un campo específico del saber científico.⁵

²Al respecto Cfr. Habermas, Jürgen, *La ética del discurso y la cuestión de la verdad*, 3ª impresión, Barcelona, Paidós, 2012, pp. 76-77.

³De aquí la importancia de que la Ciencia y su aplicación (tecnología) no sólo facilite cada vez más la vida del ser humano con eficacia, sino que esto se realice como parte de una relación armoniosa de los individuos y grupos humanos entre sí, y con la naturaleza.

⁴El término *problema* tiene diversos significados semánticos, pero aquí interesa el siguiente: "Planteamiento de una situación cuya respuesta desconocida debe obtenerse a través de métodos científicos", RAE...*Diccionario...*, *op. cit.*, nota 1.

⁵Teoría, semánticamente es definida como "Hipótesis cuyas consecuencias se aplican a toda una ciencia o a parte muy importante de ella". *Ibidem*.

Así pues, cuando se emplea en lo general la palabra *Teoría* es preciso entenderla como alusiva al concepto *Ciencia*. De tal manera que al hablar en forma genérica de *Ciencia* o de *Teoría*, se está haciendo referencia al conocimiento producido en forma sistemática, cuya fuerza explicativa y predictiva es constantemente puesta a prueba mediante la verificación, esto es, su constatación o correspondencia con lo que consideramos verdadero.

Conviene añadir a esto último, que cuando se habla de teoría en la forma expuesta no procede entenderla como saber “alejado de la práctica”, porque ambas —teoría y praxis— forman parte del mismo proceso generador del conocimiento científico.

Por esta razón, podemos decir que es erróneo calificar al conocimiento teórico como distante de la realidad. Ello significa desdeñar la Teoría arguyendo que “es más seguro y certero” el conocimiento derivado de la experiencia directa y personal de cada individuo; es una simplicidad que involucra reducir el conocimiento científico a la propia experiencia.

Una actitud así llevaría a que cada individuo tendría que comenzar “desde cero” al intentar describir y comprender un fenómeno, es decir, resolver por su cuenta, sin los conocimientos previos aportados por otras generaciones, cualquier problema que le presentase su entorno. Sería como vivir alejado del mundo actual, en el que se está dentro de un ambiente físico y social condicionado de manera importante por el saber teórico resultado de la experiencia humana. En pocas palabras, ese individuo tendría que vivir nuevamente como si estuviese en la edad de piedra, y progresar en el conocimiento de la realidad hasta el punto que su experiencia y capacidades individuales le permitieran.⁶

⁶Esto, por supuesto, es una ficción ya imaginada en novelas como *Robinson Crusoe*, quien no obstante su aislamiento para sobrevivir se valía de instrumentos tecnológicos (un telescopio, por ejemplo) y conocimientos aprendidos en la cultura dentro de la cual nació y se desarrolló como ser humano. Otro ejemplo es el personaje de historietas *Tarzán*, cuyo despliegue de conocimiento y aplicación tecnológica mostrado es más limitado en razón de haber crecido entre simios (y aun así utiliza instrumentos contruidos en la cultura humana, como el cuchillo empleado para su defensa y la de otros).

LA ORIENTACIÓN Y TRASCENDENCIA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Por medio de la Ciencia se busca resolver problemas y obtener mayor certeza acerca de la realidad con base en lo que somos capaces de percibir o calcular. Sin embargo, sobre esto es necesario aclarar algunas cuestiones que adquieren relevancia cuando reflexionamos con más detenimiento acerca del porqué y el para qué de la Ciencia en la vida de las personas.

Efectivamente, si de manera concreta pensamos en cómo ha surgido el conocimiento científico y su aplicación —llamada esta última *tecnología* o *técnica*—inevitablemente caemos en cuenta que tal actividad es producto de la necesidad de entender y manejar el ambiente para sobrevivir. Y por lo tanto, que dicho conocimiento científico-técnico hasta la fecha es un recurso eficaz con que el ser humano resuelve los retos que su medio ambiente le presenta.

En lo anterior está implícito que, desde sus primeros tiempos, el conocimiento y la habilidad de los humanos para desenvolverse en su contexto se han materializado en múltiples aplicaciones, como son los utensilios y la maquinaria empleados para mejorar el esfuerzo individual y colectivo de mantenerse con vida a través del trabajo. Del cual, por cierto, cabe decir que es inherente al ser humano; o más específicamente, que el trabajo, junto con la comunicación, han sido la base de la conformación de nuestra condición como seres conscientes de sí mismos.⁷

Tomar en consideración esto, permite observar que en el trabajo está el origen del conocimiento científico y la tecnología, puesto que el contenido de uno y la otra provienen de actividades

⁷Cfr. Engels, Friedrich, “El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre”, en *Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels en Tres Tomos*, Moscú, Progreso, 1981, t. 3.

(Este es un clásico sobre el tema); también, Vid. Hernández, Maximiliano, *Trabajo y derecho en la prisión. Una relación entre legalidad y normatividad alterna*, 1ª ed., México, Porrúa, 2011, pp. 13-29.

que en el pasado estuvieron primordialmente orientadas a fines de supervivencia. Por lo tanto, es dable reconocer que originalmente el sentido de la Ciencia es asegurar la conservación de la especie: de todos y cada uno de sus integrantes por igual.

Ahora bien, tal asunto resulta conflictivo si se considera que en el devenir existencial humano, los miembros de un grupo específico no sólo han procurado sobrevivir valiéndose únicamente del esfuerzo individual y colectivo desplegado dentro de su propia agrupación, sino que también han buscado adueñarse del trabajo y de los bienes obtenidos por otros individuos y grupos distintos al suyo. Esta circunstancia hasta ahora ha sido más una constante que algo fortuito en el proceso social, por lo que es posible reconocer que las relaciones humanas han estado, además de impulsadas por el apremio de sobrevivir —y quizás con relación a ello—, igualmente motivadas por afanes de dominación de unos seres sobre los demás.

Así pues, ¿cuál es la relación de esto último con la ciencia y la técnica? Podemos encontrar una respuesta precisamente en el hecho de que la supremacía de un grupo sobre otro, por lo general, se debe a que el primero dispone de mayor conocimiento y desarrollo tecnológico que el segundo.⁸

Esto ha tenido consecuencias graves en el manejo y trascendencia de la ciencia y la tecnología, dado que el conocimiento científico y su aplicación a menudo se dirigen por vías diferentes a la de alcanzar una posible convivencia armoniosa entre los individuos mismos, y entre éstos con la naturaleza. En efecto, *el saber científico y técnico suele ser un instrumento de dominación* que puede resultar nocivo a la vida, pues frecuentemente se le impulsa por motivos ajenos al interés general de la humanidad, en donde no prevalece un uso de la razón éticamente orientado.⁹

⁸Cfr. Capella, Juan Ramón, *Fruta prohibida. Una aproximación histórico-teorética al estudio del derecho y del estado*, 4ª ed., Madrid, Trotta, 2006, pp. 43-48.

⁹La razón éticamente orientada ubica como fin último de la existencia a un ser humano

De aquí la imperiosa necesidad de advertir que la ciencia y su aplicación constituyen una producción del cerebro humano, limitada no sólo por la capacidad físico-psíquica de éste para percibir y comprender la realidad, sino también por las valoraciones y criterios que social y culturalmente se le imponen como los de mayor importancia. Esto acontece debido a que la mente humana individual no genera sus pensamientos de manera aislada, por su propia experiencia, sino como resultado de las interacciones e influjos que ocurren en relación con los demás miembros de su colectivo o sociedad, en la cual prevalecen y se arraigan las ideas y creencias sobre las visiones del mundo generadas por los individuos y grupos con mayor capacidad de influencia sobre los demás, esto es, aquellos con más poder o autoridad.¹⁰

De esta manera, un *principio de autoridad* sostenido en la actitud disciplinada¹¹ (más que en la de dudar, reflexionar y someter a prueba lo que se observa e intenta conocer) se convierte en factor decisivo para la conformación de las valoraciones, creencias, cer-

sensible hacia los demás integrantes de su especie y hacia el resto de los seres vivos; todos en relación armónica con la naturaleza, en el entendido de que forman parte de la misma.

¹⁰*Poder* significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad[...] Por *dominación* debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas; por *disciplina* debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia para un mandato por parte de un conjunto de personas que, en virtud de **actitudes arraigadas**, sea pronta, simple y automática [...] El concepto de *poder* es sociológicamente amorfo. Todas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelaciones posibles pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada. El concepto de *dominación* tiene, por eso, que ser más preciso y sólo puede significar la probabilidad de que un mandato sea obedecido [...]”, Weber, Max, *Economía y Sociedad*, 15ª reimpression, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p.43 (las negritas son nuestras). Respecto al concepto de *Autoridad*, es conveniente apuntar sus acepciones semánticas relacionadas con lo que se está exponiendo: “Poder que gobierna o ejerce el mando, de hecho o de derecho”; “Persona que ejerce o posee cualquier clase de **autoridad**.”; “Prestigio y crédito que se reconoce a una persona o institución por su legitimidad o por su calidad y competencia en alguna materia.” RAE, *Diccionario...*, *op. cit.*, nota 1.

¹¹“El concepto de *disciplina* encierra el de una “obediencia habitual” por parte de las *masas sin resistencia ni crítica.*” Weber, Max, *op. cit.*, nota 10, p. 43. (las negritas y subrayado son nuestros).

tezas y decisiones tomadas en torno a la realidad, que llegan a tener gran peso dentro de un ámbito social determinado.

Y de este fenómeno el pensamiento científico no está a salvo, sino al contrario, en gran proporción se encuentra supeditado al mismo; de modo que la actividad científico-técnica, muchas veces, termina por orientar sus acciones y proveer resultados acerca de cuestiones que no forzosamente atienden problemas de interés favorable a la vida en general. En esto estriba, ciertamente, que sea riesgoso el avance de la Ciencia y la Tecnología, puesto que se puede hacer un uso ideológico del mismo; es decir, cuando esto sucede, con su intervención no precisamente se resuelven incógnitas que redundan en beneficio de la humanidad.

Lo previo es un hecho frecuente aunque, por otro lado, procede resaltar que la labor de la investigación científica, también es una de las apuestas más fuertes de nuestro tiempo para mantener vivo y desarrollar un ser humano consciente y responsable hacia el entorno en el que existe como parte de la naturaleza.

Por todo lo anterior, es indispensable que el objeto de conocimiento puesto en duda y sometido a verificación, simultáneamente sea motivo de una profunda reflexión crítica¹² acerca de cuál es su sentido, esto es: *por qué* y *para qué* ha de emplearse el producto de lo que llega a conocerse.

LA VERDAD CIENTÍFICA Y SU NEXO CON LA OBJETIVIDAD Y SUBJETIVIDAD DEL CONOCIMIENTO

Uno de los temas fundamentales en torno al conocimiento es el de la verdad que se construye a partir de que el mundo se estudia e interpreta mediante la Ciencia. Los seres humanos llegamos a

¹²El significado de "crítica" alude a la acción de criticar, que semánticamente se define, entre otras formas, de la siguiente manera: "**Criticar**: Juzgar de las cosas, fundándose en los principios de la ciencia o en las reglas del arte." RAE, *op. cit.*, nota 1.

considerar verdadero lo que aparece como evidente, innegable o irrefutable ante quienes lo perciben.

Esta es una idea sencilla sobre lo que puede aceptarse como *verdad*, sin embargo nos acerca a un punto central: la circunstancia de que para admitir algo como verdadero, es necesario la *aceptación generalizada* de aquello que pudiera juzgarse característico o sustancial del mismo como resultado de haberlo sometido a un proceso de escrutinio.¹³ Pero es preciso poner atención en que es dable que llegue a tomarse como verdad por determinado colectivo, incluso sin haberlo sometido a una fase evaluativa; esto sucede cuando ese algo es validado de manera *dogmática*, es decir, con base en lo que afirma alguien con autoridad reconocida y que por lo mismo goza de credibilidad respecto a sus declaraciones. Se construye así una verdad que no corresponde necesariamente a la de tipo científico, sino a un principio de autoridad.¹⁴

Por su parte, la verdad científica se establece con sustento en un proceso que incluye, tanto el examen de un determinado objeto o asunto de la vida que ocupa la atención de los investigadores, como también el someter a prueba las hipótesis y juicios que se adelantan para darle explicación o interpretarlo de manera provisional.

Así, para reconocer algo como verdadero, no resulta suficiente hacer una afirmación y buscar que sea admitida sólo con base en la credibilidad de quien la emite, sino demostrar qué tan válido es eso que se dice sometiéndolo a prueba. Se requiere poner en juego un complejo proceso que involucra, además de la observación —que no basta en el caso de las ciencias estudiantas del mundo de la vida humana—, diversas operaciones, tales como abs-

¹³Sobre el tema, *Vid.* Habermas, Jürgen, *op. cit.*, nota 2, pp. 84-89.

¹⁴La verdad jurídica es de esta clase y pese a esto puede estudiarse de manera científica. Sobre la verdad jurídica, *Vid.* Ferrajoli, Luigi, *Derecho y Razón. Teoría del garantismo penal*, 9ª ed., Madrid, Trotta, 2009, pp. 36-56; del mismo autor, *Epistemología Jurídica y Garantismo*, 4ª ed., México, Fontamara, 2011, pp. 56-63.

traer, inducir, deducir, analizar, confrontar, adelantar conjeturas y argumentar acerca de aquello que se investiga. En otras palabras, se ejerce el razonamiento para comprobar o refutar las afirmaciones y apreciaciones que intentan explicar o dar una interpretación satisfactoria del objeto de estudio. Por ello, en el trabajo científico, no caben las hipótesis y juicios que no han sido sujetos a un proceso que demuestre su consistencia o inestabilidad, es decir, su acercamiento o lejanía de lo que ha de aprobarse como verdadero.

LA OBJETIVIDAD EN LA CIENCIA

Ahora bien, de acuerdo con lo anterior y con el fin de tratar el asunto acerca de lo que regularmente se entiende por *Verdad*, como idea ligada a lo que denominamos realidad, partamos de que su significado en el diccionario aparece de la siguiente manera: “verdad. (Del lat. *veritas*, *-atis*).1.f. Conformidad de las cosas con el concepto que de ellas forma la mente.”¹⁵

Esta definición reconoce la formación conceptual de las cosas en la mente de los individuos que las aceptan como tales, es decir, como objetos directamente percibidos. De modo que la base fundamental de lo considerado verdadero consiste en un proceso que es clave en el conocimiento objetivo, porque:

- a) mediante tal proceso se establece una relación de percepción e ideación¹⁶ entre el sujeto que percibe y un objeto de su ambiente externo;
- b) se genera y desarrolla tanto desde la percepción individual, como desde el intercambio comunicativo con otros individuos acerca del objeto.

¹⁵RAE, *Diccionario...*, *op. cit.*, nota1.

¹⁶*Ideación* significa “Génesis y proceso en la formación de las ideas”, proviene del verbo idear. *Ibidem*.

Así pues, cuando hablamos de que algo es *objetivo*, hacemos referencia a la relación de correspondencia entre un concepto que se tiene o conforma en la mente y un objeto del mundo exterior.¹⁷ Y, asimismo, tenemos en cuenta que la interacción entre los individuos juega un papel central en la producción y afirmación en torno a una idea generalizada de las cosas percibidas.

Empero, no debe perderse de vista que la llamada *objetividad* depende de la capacidad humana para percibir la realidad; de sus alcances y límites intelectuales y técnicos para dar cuenta, modificar y/o construir la misma.¹⁸ De aquí la importancia de comprender que la objetividad de la Ciencia tiene restricciones derivadas, por una parte, de la *subjetividad*¹⁹ o apreciación que del entorno realiza cada individuo en particular, y, por otra, de los límites naturales de la mente humana para percibir y entender lo que ve y lo que no puede ver –o siquiera sospechar, acerca de la complejidad que va más allá de su ambiente inmediato.²⁰

¹⁷Cfr. Piaget, Jean y García, Rolando, *Psicogénesis e historia de la ciencia*, 11ª ed., México, Siglo XXI, 2008, pp. 11-12.

¹⁸Con relación al tema sobre la construcción del conocimiento científico, *Ibidem*, pp. 11-12.

¹⁹La subjetividad es definida como cualidad del concepto *subjetivo*, cuyas dos definiciones semánticas son: 1ª “Pertenciente o relativo al sujeto, considerado en oposición al mundo externo”, y 2ª “Pertenciente o relativo a nuestro modo de pensar o de sentir, y no al objeto en sí mismo.” RAE, *Diccionario...*, *op. cit.*, nota 1.

²⁰Apenas en el siglo pasado, y en lo que va del presente, en la física contemporánea se han propuesto modelos multidimensionales de interpretación de la realidad macro y microcósmica. Se plantea la posibilidad de una teoría unificadora de las dos grandes teorías con que al momento se cuenta para la explicación de la realidad física percibida, calculada y sujeta a especulaciones por parte del ser humano: La Teoría de la Relatividad (que explica la realidad macrocósmica), y la Teoría Cuántica (útil para entender la realidad microcósmica). Una *Teoría Unificada* sería de mayor alcance para pretender explicar e interpretar la realidad cósmica, que ahora se presume está compuesta de más de una decena de dimensiones. Al respecto del tema *Vid.* Gell-Man, Murray, *El Quark y el Jaguar. Aventuras en lo simple y en lo complejo*, Barcelona, Tusquets, 1995; Hawking, Stephen, *Historia del tiempo. Del big bang a los agujeros negros*, México, Alianza, 1993; Hawking, Stephen y Mlodinow, Leonard, *El gran diseño*, Barcelona, Crítica S.L., 2010; Kaku, Michiu, *Hiperespacio. Una odisea científica a través de universos paralelos, distorsiones del tiempo y la décima dimensión*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1996; Penrose, Roger, *La nueva mente del emperador*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, S. A., 1991.

EL ASPECTO SUBJETIVO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Lo dicho anteriormente parece ser una forma accesible de plantear lo que es verdadero porque, como hemos visto, lo esencial del criterio con el que algo se toma como tal, reside en que ha sido confirmada su existencia. Así, durante mucho tiempo, y aún ahora entre algunos sectores de la investigación, se ha considerado que sólo mediante la observación, la manipulación, el control experimental y la medición de los fenómenos, es posible alcanzar un conocimiento objetivo de la realidad. La razón de esto es de peso, dado que incluso cuando no es factible la percepción directa del objeto o fenómeno de investigación, por medio de nuestros sentidos, es viable calcularlos matemáticamente o, en su caso, manipularlos de forma experimental a través de medios técnicos avanzados.

No obstante, en la actualidad se dispone de otros modelos para investigar que han puesto al descubierto la necesidad de tomar en cuenta otros factores que influyen en el proceso de investigación y muestran que la objetividad del conocimiento científico es *relativa*, esto es, que dicho conocimiento difícilmente es separable de modo absoluto del sujeto y de la percepción específica que este último tiene sobre el mundo, debido:

1º: A que la experiencia objetiva *también* es una experiencia subjetiva, puesto que el individuo que capta, experimenta y aprende de la realidad, lo hace desde su particular modo de percatarse y construir “reflexivamente” el mundo externo.²¹ Sobre lo cual con-

²¹En otros términos, “[existe] una oposición entre la abstracción empírica, que extrae sus informaciones de los objetos mismos, y lo que llamaremos “abstracción reflexiva” que procede a partir de las acciones y operaciones del sujeto. Esta segunda forma de abstracción tiene lugar a través de dos procesos necesariamente conjugados: 1] un “reflejamiento” sobre un nivel superior (por ejemplo, de representación) de lo que se ha extraído de un nivel inferior (por ejemplo, de acción); y 2] una “reflexión” que reconstruye y organiza, ampliándolo, lo que fue transferido por reflejamiento. En lo que respecta a la reflexión, es doblemente constructiva por dos razones complementarias. En primer lugar, el reflejamiento consiste en una puesta en correspondencia, y el mecanismo así puesto en marcha conduce, en el nivel superior, a nuevas correspondencias[...]

viene prestar atención en lo siguiente:

1) Aun cuando es parte de la experiencia cognitiva²² el que los objetos del medio externo se “reflejen” en la mente del observador (así se inicia la conformación del objeto con su concepto), y de forma combinada con esto se produzca la reflexión sobre ellos –al igual que su “matematización” y “logicización”– como condición esencial para llegar a ser conocimiento objetivo, incluso así, dicha objetividad no puede ser garantizada plenamente porque proviene de un proceso *subjetivo*;

2) esto último significa que dicho proceso está condicionado por factores de carácter ideológico, los cuales intervienen activamente en la mentalidad de quien reflexiona, “matematiza” y “logiciza” al representarse y dar cuenta de la realidad.²³

3) Por lo tanto, el papel de lo que denominamos *ideología* es inseparable en la interpretación y actuación sobre la realidad percibida –y también construida– por los seres humanos.²⁴

El desarrollo cognoscitivo resulta así de la [repetición] de un mismo mecanismo, constantemente renovado y ampliado por alternancia de agregados de nuevos contenidos y elaboraciones de nuevas formas y estructuras[...] **no solamente no existe frontera delimitable entre los aportes del sujeto y los del objeto** (el conocimiento sólo llega a las interacciones entre ellos), sino que, además, uno no se aproxima jamás al objeto si no es en función de sucesivas logicizaciones y matematizaciones. Más aún, la objetividad misma va aumentando en la medida que dichos procesos de logicización y matematización se van enriqueciendo.” Piaget, Jean y García, Rolando, *op. cit.*, nota 17, pp. 10-11 (negritas puestas por nosotros).

²²Es decir, de lograr conocer.

²³La ideología es: “Conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político, etc.” RAE, *Diccionario...*, *op. cit.*, nota 1.

²⁴La ideología es considerada “[...] como un *sistema cognitivo*. Esto significa que es una representación mental, almacenada en (a largo plazo) la memoria[...]Una ideología no es exactamente *cualquier* sistema cognitivo[...]Típicamente, un sistema ideológico está relacionado con las cuestiones *socialmente relevantes*, tales como política, religión, arte o educación[...]es también un *sistema social*, porque es compartida por los miembros de un grupo [...] y porque su conducta puede controlarse por dicha ideología [...]en términos cognitivos, una ideología[...]no sólo consiste en *conocimientos* y *creencias* sino también en *opiniones* y *actitudes*, en la cual **el conocimiento**, las creencias y las opiniones están organizadas[...]En otras palabras, una ideología es un instrumento, ‘para interpretar el mundo’ por un lado y ‘para actuar en [el mundo]’;por otro.” Dijk

2º: A que al ser el conocimiento objetivo resultado de la relación no sólo entre el investigador y los objetos externos de carácter físico, sino también entre éste y los demás miembros de una sociedad, se tiene que los objetos de investigación también son de tipo cultural –y por lo tanto con alto contenido simbólico–, y que para ser investigados a fondo, en el caso de las interacciones humanas, se requiere principalmente alcanzar la comprensión de dichos objetos, más que medirlos o manipularlos experimentalmente. Lo cual supone que quien investiga se asume como parte del objeto de estudio, y no por encima del mismo.

Sobre tal asunto, conviene aclarar que la labor de la investigación no sólo resulta explicativa, sino también interpretativa del sentido de la existencia en sociedad. Ello ha sido todo un tema de discusión en las ciencias sociales, puesto que la realidad investigada no sólo concierne a objetos y hechos directamente observables, sino a relaciones humanas que dotan de sentido simbólico, lo mismo a dichos objetos y hechos físicos, que a las acciones individuales y colectivas, así como a sus consecuencias. Por tal razón, en el caso de la investigación del mundo de la vida humana, no es pertinente proceder sólo con una actitud objetivante de la realidad,²⁵ puesto que con ello se obtiene una visión muy estrecha.

Así pues, aunque al estudiar la sociedad también es posible efectuar manipulaciones de tipo experimental y mediciones (como parte de la indagación teórica en determinado nivel), cuando el objeto de estudio está conformado por contenidos simbólicos, fruto de la interacción humana, es menester adoptar una postura diferente a la de simple observador o interventor en hechos y fenómenos físicos.

Teun A. Van, "Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso", México, Xalapa, Revista *Semiosis*, núm. 5, Universidad Veracruzana, 1980, pp. 37-38 (negritas puestas por nosotros).

²⁵que supone atenerse sólo a la observación y el estudio de la realidad evidente, "objetiva".

De las consideraciones anteriores, conviene hacer énfasis en que el estudio de la realidad y lo que ha de tomarse por verdadero, requiere de una atención cuidadosa que va más allá de la observación y control experimental o de carácter cuantificador; lo cual, sin embargo, no supone que dichos recursos carezcan de un alto valor investigativo, sino sólo que es menester emplear también otros modelos.

BLOQUE2
ETAPAS PREVIAS AL
PROCESO DE
INVESTIGACIÓN

ETAPAS PREVIAS AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

LA INVESTIGACIÓN

En toda tarea científica que promueva el ser humano la investigación estará presente. De una manera o de otra, esta actividad será el motor que nutra de conocimiento al mundo. Etimológicamente investigar viene del latín *investigare* la cual deriva de *vestigium* que significa “en pos de la huella de” o “ir en busca de una pista”, por lo que, su uso más elemental es el de “averiguar o descubrir alguna cosa”. Investigar entraña la realización de acciones intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia²⁶.

La investigación científica abarca un largo y complicado **proceso** para explicar y/o comprender la existencia de fenómenos, la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación en la solución de problemas e interrogantes de tipo científico²⁷, todo ello con pretensión de verdad, es decir, el producto de la investigación científica reclamará ser probado por todos o algunos de los medios que la ciencia contemporánea ha creado incluidos los procedimientos de

²⁶Real Academia Española, *op. cit.*, nota 1.

²⁷Es decir, problemas que no puedan resolverse de manera automática, con sólo la acción de nuestros reflejos o nuestra intuición, o con el recuerdo de lo que se ha aprendido.

experimentación y observación que tradicionalmente han manejado los científicos. Es importante hacer notar, que una característica fundamental del trabajo científico es justamente la utilización de manera permanente de la investigación dado que, los resultados de ésta pueden ser refutables, en el sentido de que pueden ser siempre desmentidos por ulteriores indagaciones o experiencias empíricas que conduzcan a la determinación de nuevos hallazgos o de nuevos elementos de hecho a ella no correspondientes²⁸,

Ahora bien, antes de hablar de cada una de las fases que componen el proceso de investigación, y con la finalidad de que éste sea un procedimiento reflexivo, sistemático, y crítico para revelar o interpretar los hechos o fenómenos y las relaciones de un determinado ámbito de la realidad, consideramos esencial determinarnos para disertar sobre el quehacer que previamente exige un trabajo de esta naturaleza.

ACCIONES PREVIAS AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN		
1° Crear condiciones indispensables para efectuar una investigación.	2° Elegir una temática de interés como primera aproximación al objeto de estudio.	3° Conformar un marco referencial y ubicar la investigación dentro de un paradigma.

CREAR CONDICIONES INDISPENSABLES PARA EFECTUAR UNA INVESTIGACIÓN

El primer requisito para emprender una investigación científica es contar con *interés por conocer* lo que ocurre en el mundo, por los cambios que el ser humano experimenta en la interacción social; el consecuente establecimiento de códigos para regular su actuar individual y la convivencia en general así como todo lo que ella integra. Dicho interés, nos conducirá a buscar y obtener un saber

²⁸Ferrajoli, Luigi, *op. cit.*, nota 14, pp. 23 y 33

o saberes que puedan explicar primero, comprender después, y permitan de ser posible, actuar en consecuencia.

Aunado al interés por conocer, el trabajo de un investigador exige la creación de *condiciones* que favorezcan el estudio, el análisis, la reflexión y la discusión, acciones que requieren para su cabal ejecución de un lugar iluminado, con ventilación adecuada y sin distractores ambientales. Con mobiliario apropiado para leer y escribir textos de manera cómoda, considerando que, generalmente estas actividades ocupan un sinnúmero de horas de la vida del investigador. Por ello se tendrá que ubicar perfectamente el o los espacios físicos que habrán de ser destinados, así como, determinar los horarios más propicios para llevar a cabo estas tareas.

Lo anterior, puede advertirse claramente si nos adentramos en la vida de quienes se han dedicado al estudio y a la investigación, como es el caso de los grandes personajes de la historia científica universal, para quienes haber cuidado de estos aspectos al organizar su actividad investigadora fue sustancial.

Otro elemento, y quizá el más importante, es el relacionado con la **actitud** que tiene que asumir quien haya decidido realizar una investigación de corte científico (sea de maestría o de doctorado). La culminación de esta encomienda obliga al ejecutante a desarrollar las acciones que a continuación se enlistan:

- Estar dispuesto a destinar una carga horaria amplia para la realización de las actividades que conlleva el trabajo de investigación. De ser necesario efectuar los ajustes económicos necesarios.
- Estar atento a la realidad social para dar cuenta de sus problemas. Todos ellos, de una manera u otra, están relacionados con el Derecho y la Política.
- Revisar los antiguos problemas, advirtiendo los cambios producidos por las nuevas circunstancias y condiciones en nuestro país y en el mundo.

- Decidirse a conocer lo que sucede en cada situación específica, sin estereotipar lugares, sujetos y/o grupos sociales. La lectura para investigar será imprescindible
- Estar dispuesto a revisar todos los datos y fuentes de información que puedan ayudar a conocer en profundidad sobre el tema seleccionado. Para investigar, primero hay que *investigar*.
- Tomar conciencia de que un estudio sobre un tema relacionado con la Ciencia del Derecho, las Ciencias Penales y/o la Política Criminal no atiende únicamente de manera exclusiva el problema elegido, sino que, trastoca todas aquellas situaciones más o menos relacionadas de la población que son susceptibles de verse afectadas por las modificaciones de nuestro quehacer, por lo que, nuestras propuestas deberán representar formulaciones optimizadoras del bienestar social, no sólo de un grupo sino que tendrán que plantearse como bien para la humanidad.
- Destinar un gran momento de reflexión filosófico-práctico a fin de preguntarse, ya no acerca del *qué* y el *cómo* de la empresa que se tiene entre manos, sino del *para qué*; es decir, someter nuestros propósitos a una valoración ética.
- Abandonar la idea de que la experiencia de la persona que indaga es fuente suficiente de conocimiento. Limitarse sólo a la propia experiencia, produce conclusiones restringidas; estancamientos profesionales, y con frecuencia se detectan discursos impregnados de sentido común, producto de actos voluntaristas y alejados de criterios científicos.
- Reconocer con humildad que la principal característica de un investigador es admitir que no lo sabe *todo*, que precisamente su calidad investigadora radica en estar abierto al aprendizaje permanente permitiéndose atender con esmero las observaciones y recomendaciones de quienes lo asesoran (director de tesis y/o miembros de comités de investigación o de metodología que pudieran auxiliar en el proceso de investigación y/o versados en materia del lenguaje).

- Indagar sobre los diversos expertos en el tema de nuestra investigación, así como en su disponibilidad para ofrecer tutoría frecuente y de calidad. Este conocimiento permitirá elegir convenientemente al director de tesis; la elección de personajes renombrados y con muchos compromisos por atender, difícilmente proporcionará una guía efectiva.
- Tomar conciencia de la necesidad de efectuar procesos de investigación metodológicamente rigurosos. Documentarse al respecto será indispensable.

El desarrollo de los aspectos antepuestos influirá en la manera de percibir el proceso de investigación, todos y cada uno forman parte de la actitud del investigador consciente y responsable, interesado en aportar información suficiente para incidir de manera efectiva en el estudio científico del Derecho y sus consecuencias.

ELEGIR UNA TEMÁTICA DE INTERÉS COMO PRIMERA APROXIMACIÓN AL OBJETO DE ESTUDIO

Una vez considerado lo anterior, daremos paso a la elección del tema o motivo de nuestra investigación, éste tendrá que ser preferentemente sobre un asunto conocido por el investigador, un tópico en el que esté familiarizado, sea porque es o ha sido su materia de trabajo, o porque tiene acceso a ese ámbito de estudio, o simplemente porque en algún momento de su vida haya estado sumergido en esa temática. Llevar a efecto esta recomendación, contribuirá a agilizar el proceso indagatorio, dado que, al conocer del tema, la ejecución de las etapas previas se dará de forma rápida y segura y por otro lado, las posibilidades de contar con información directa y fidedigna se aumentan.

Sin embargo, en los casos donde la materia de estudio tenga que ser asignada por otros, y por tanto desconocida, se tendrá que

contemplar la utilización de más tiempo para reunir la información mínima requerida.

Es necesario hacer notar, que la actividad investigadora conlleva muchas horas de trabajo, estudio y esfuerzo, característica que dificulta en ocasiones su conclusión. Por lo que, un factor que resulta decisivo para su feliz término, es la inclinación, preferencia o por qué no decirlo, la pasión que le suscite al investigador el tema seleccionado.

Al elegir la temática, estaremos en posibilidad de seleccionar dentro de la inmensa, compleja y heterogénea realidad social sólo la porción de ésta que más nos interese, aquella que constituya una problemática digna de ser resulta; algún fenómeno o situación social susceptible de ser investigado, sea éste un objeto del nivel fáctico o de los hechos, o bien, del nivel de los discursos o significativo²⁹.

Con estas acciones nuestro objeto de estudio se irá perfilando por lo que podemos afirmar que con ello se inicia su construcción³⁰.

²⁹En el nivel de los hechos o fáctico estarán los “hechos externos”, entendiendo por tales a los acontecimientos físicos de todo tipo, actos humanos en su exterioridad material, considerados independientemente de la conciencia interna de los actores que los producen o sufren, (entre esas cuestiones fácticas están: las variables socio-demográficas; las condiciones físicas y organizativas de los espacios donde los individuos desarrollan su acción; los objetos o cosas con las que cuentan; las acciones y los comportamientos que se manifiestan en todos los órdenes de la vida cotidiana; las opiniones y actitudes de los sujetos en su acepción más referencial.) Desde este nivel se podrán recoger *qué ocurre, cuándo, dónde, cuántas veces y quiénes realizan*. .. En el nivel de los discursos o significativo el lenguaje como instaurador de la subjetividad humana y regulador de lo social es fundamental. El lenguaje como instrumento para investigar la sociedad y como objeto de estudio. Es el nivel de las argumentaciones y explicaciones de los sujetos sobre su forma de actuar y de aprehender la realidad, señalando su significación y su sentido, así como la ideología de los mismos. En este nivel están contenidos los porqués, los deseos, las motivaciones profundas, los significados, los símbolos que mueven en una u otra dirección, etc. Rubio, Ma. y Varas, José, *El análisis de la realidad, en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, CCS, 2004, pp.229-232

³⁰Bourdieu, Pierre *et. al.*, *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*, Argentina, Siglo XXI, 2002, pp.51-54

BLOQUE3
EL ACERCAMIENTO
A LA REALIDAD Y EL
CUESTIONAMIENTO DE
LA VERDAD

EL ACERCAMIENTO A LA REALIDAD Y EL CUESTIONAMIENTO DE LA VERDAD

Hemos visto que el conocimiento científico es resultado del uso racional de la actividad humana para intentar dar solución a los problemas que forman parte de la realidad, y que esto supone operaciones mentales de carácter lógico y matemático como elementos esenciales del proceso de llegar a conocer algo.

Empero, es necesario agregar que el razonamiento y las operaciones mentales que lo componen, en el devenir de la especie humana han sido producto de la combinación de las acciones de supervivencia identificadas como trabajo, y de aquellas que llamamos *comunicación*.³¹ Estas últimas dieron paso al surgimiento del *lenguaje*,³² el cual, junto al trabajo, evolutivamente ha jugado un papel fundamental en la estructuración del pensamiento³³ y por lo tanto en la posibilidad humana para actuar e interpretar la realidad. Esto es tema relevante dentro de nuestra exposición, de ahí que enseguida pasemos a referir algunos aspectos del mismo.

³¹*Comunicación*. "Trato, correspondencia entre dos o más personas." RAE, *op. cit.*, nota 1.

³²*Lenguaje*. "Conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa o siente.", *ibidem*.

³³Sobre el tema, Vid. Fouts, Roger, *Primos hermanos. Lo que me han enseñado los chimpancés acerca de la condición humana*, Barcelona, B, S.A, 1999, pp. 221-237.

El lenguaje es el medio de razonar y, por ende, para argumentar acerca de algún asunto; es una construcción simbólica a la que podemos reconocer como sustancia e instrumento de los discursos,³⁴ que son una emisión coherente de las ideas. De aquí que éstos tengan un papel fundamental en el quehacer científico, puesto que las hipótesis y las construcciones teóricas, en general, requieren de la argumentación como parte sustantiva del proceso de verificar o refutar sus contenidos. Lo cual quiere decir que las hipótesis, lo mismo que las teorías, se construyen argumentando discursivamente. Y por consiguiente, puede afirmarse que *el saber científico es un discurso cuya pretensión es conocer la verdad*, esto es, una porción de la realidad objetiva.³⁵

Lo anterior se relaciona con el hecho de que los individuos empleamos diversos tipos de discurso con el propósito de hacer valer, por ejemplo, nuestras ideas, descubrimientos o intenciones ante los demás. Por eso se dice que toda clase de discurso tiene *pretensión de validez*.³⁶

De manera que en el caso de los discursos de carácter teórico, dicha pretensión –que aquí se vuelve *pretensión de verdad*– adquiere validez al explicar o interpretar de modo plausible la realidad objetiva o la de tipo simbólico, es decir, probando la autenticidad de tal explicación-interpretación. Lo cual significa que se demuestra empíricamente y/o de modo argumentativo que existe congruencia entre lo que se percibe de los objetos estudiados, con la representación, evaluación y reflexión mental acerca de los

³⁴*Discurso*. “Facultad racional con que se infieren unas cosas de otras, sacándolas por consecuencia de sus principios o conociéndolas por indicios y señales.”; “Reflexión, raciocinio sobre algunos antecedentes o principios.” RAE, *op.cit.*, nota 1.

³⁵Como se nota, en este punto “verdad” y “realidad objetiva” son conceptos empleados indistintamente. Recuérdense las definiciones semánticas, ya citadas, de *Realidad*: “Verdad, lo que ocurre verdaderamente.” Y de *Verdad*: “Conformidad de las cosas con el concepto que de ellas forma la mente.” *Ibidem*.

³⁶Al respecto, consultar la teoría de la argumentación propuesta por Habermas, Jürgen, en su *Teoría de la acción comunicativa*, México, Taurus, 2002, t. I, pp. 43-69.

mismos; esto implica algo muy importante: que tales operaciones, al ser convalidadas, resultan aceptadas por los miembros del colectivo humano.

Ahora bien, ¿qué tan objetiva es la verdad obtenida por cualquier vía elaborada por la Ciencia? No obstante que en los apartados previos ya hemos adelantado al respecto, a esta altura procede retomar el asunto aportando más elementos de análisis.

Conviene empezar observando que el conocimiento, incluido el conocimiento científico, es producido por la actividad cerebral básica humana que como estrategia de supervivencia involucra lo siguiente:

- a) extraer información del entorno,
- b) efectuar la representación correcta de una situación, y
- c) evaluar las eventualidades y elaborar escenarios de acción.³⁷

Aunado a ello, es procedente distinguir que si bien es cierto que la matematización y el procesamiento lógico son indispensables en dicha actividad cerebral, eso no supone que todo conocimiento sea estrictamente matemático, o resultado directo de la experiencia sensible, sino que cada una de las fases expuestas (en los incisos a, b y c), a su vez, involucran operaciones de:

- *Traducción*, que significa traducir en signos y símbolos los objetos y formar sistemas con tales signos y símbolos;
- *construcción*, consistente en efectuar una traducción constructora a partir tanto de principios como de reglas, lo cual permite integrar sistemas cognitivos que articulan información, al igual que signos y símbolos (en esta actividad y la anterior, el papel del lenguaje es primordial);

³⁷Morin, Edgar, *El Método III. El conocimiento del conocimiento*, Madrid, Cátedra, 1999, p. 71.

- *solución* de problemas, empezando por resolver la adecuación o ajustamiento a la realidad que se trata de conocer.³⁸

Esto significa que, efectivamente, “lo real” no se conoce directamente sino que se traduce y reconstruye en otra realidad,³⁹ es decir, la que el cerebro ha sido capaz de concebir.

Así pues, con relación al punto de cómo se procede en la aproximación a la realidad con la intención de explicarla o interpretarla científicamente, tenemos que el cerebro humano realiza operaciones que no consisten sólo en la directa abstracción empírica y matemática de los objetos, sino que para ello también involucra actividades como la elaboración de conceptos, la inducción, deducción y obtención de generalizaciones a partir de aquello que capta en torno a la realidad. Tales actividades son propias del pensamiento lógico.⁴⁰

Dicho de otro modo, cualquiera que sea el nivel de análisis de un sector de la realidad (por ejemplo, de tipo filosófico, moral o científico – y dentro de este último, la explicación de objetos y hechos físicos, o la interpretación del significado de las acciones humanas, las que generalmente poseen alto contenido simbólico),⁴¹ el pensamiento funciona lógicamente al explorar y reflexionar respecto de algún problema específico de la existencia que se le presenta como reto; actúa elaborando supuestos y conjeturas que, de entrada, son provisionales y sujetas a su posterior contrastación,

³⁸*Ibidem.*, p. 59.

³⁹*Cfr.*, *Idem.*

⁴⁰El nombre de lógica viene del vocablo griego *logos*, que vale tanto como “razón” o “palabra”. La lógica es, en realidad, el estudio del *logos* —razón— [...] Entre todas las ciencias, la lógica se muestra no como una ciencia más sino como la que **aporta el modo de adquirir y desarrollar las ciencias** [...] la lógica [...] **es el modo de proceder en todas las ciencias** [...]”, Beuchot, Mauricio, *Introducción a la lógica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp.11-16 (negritas puestas por nosotros).

⁴¹Hablar de un *sector* quiere decir que la realidad es un todo, y que ante cada problema se busca una solución que pueda considerarse válida.

sin embargo, le facilitan esbozar avances y soluciones al problema examinado.

De manera que, particularmente en la investigación científica, se plantean supuestos provisionales llamados *hipótesis* —basados en teorías estudiadas—, las cuales se sujetan a comprobación para tomarse como verdad o falsedad. Y las hipótesis verificadas, a su vez, llegan a estructurarse en nuevas teorías, mismas que poseen la cualidad de *falsabilidad*, esto es, que pueden someterse a pruebas cuyo fin es demostrar o refutar la certeza de sus explicaciones. Puede decirse que la científicidad de una teoría consiste precisamente en que es falible.⁴²

Lo anterior es parte del procedimiento científico o método universal empleado por la Ciencia en los múltiples campos de análisis de la realidad, sean del mundo natural o de la vida humana en toda su diversidad de vertientes.⁴³ En otras palabras, el *método científico* surgió del estudio de la naturaleza, pero se amplió su utilización al estudio de lo humano (ciencias de carácter histórico, social, político, económico, jurídico, criminológico, conductual, lingüístico, etc.).

Sin embargo, es muy importante tener en cuenta que el conocimiento o verdad de la Ciencia, no obstante su fortaleza explicativa e interpretativa, siempre tendrá por restricción la capacidad de entendimiento, esto es, el límite del raciocinio humano. Se afirma que acaso el conocimiento de los objetos sólo es una sombra de los objetos mismos,⁴⁴ por eso “en realidad” estudiamos fenómenos más que objetos, es decir, “la forma” o apariencia que de ellos

⁴² “[...] Popper demostró que la ‘verificación’ no bastaba para asegurar la verdad de una teoría científica. De hecho, las teorías verificadas se sucedían sin que ninguna pudiera adquirir la infalibilidad para siempre. E, invirtiendo la aparente evidencia según la cual la teoría científica aportaba la certeza, Popper reveló que, por el contrario, lo propio de la científicidad de una teoría residía en el ‘falibilismo’.” Morin, Edgar, *op. cit.*, nota 37, p. 23.

⁴³ Al respecto del método universal de la Ciencia, *Vid.* Bunge, Mario, *Epistemología*, 5ª reimpression, México, Siglo XXI, 2009, pp. 34-49.

⁴⁴ Morin, Edgar, *op. cit.*, nota 37.

podemos representarnos en la mente. Así, podemos decir que la verdad *depende* de la traducción y reconstrucción mental de lo que fácticamente “existe”. Por lo que cabe dudar de la verdad absoluta o infalible⁴⁵ y, en cambio, reconocer que la verdad científica es relativa, lo cual implica que tiene fronteras impuestas por la aptitud humana para percibir y comprender el entorno.

ESPECIFICACIONES SOBRE LA VERDAD CIENTÍFICA Y LA REALIDAD

Con relación a lo presentado hasta ahora, es necesario advertir que en secciones anteriores hemos manejado indistintamente los conceptos de verdad y de realidad para explicar algunas de las ideas expuestas. Sin embargo, en este nivel de nuestro desarrollo discursivo es importante establecer algunas precisiones respecto de ambos conceptos, a fin de evitar confusiones en la temática que habremos de abordar más adelante.

De lo visto, no resulta difícil desprender que la verdad implica que se tiene seguridad o convencimiento con relación a alguna cuestión que hemos examinado cuidadosamente para aceptarla como cierta. El proceso de verificación científica es la base de di-

⁴⁵Esta es una razón ineludiblemente aceptada por la misma lógica del pensamiento, dados los avances en ciencias como la física que, por ejemplo, en su vertiente cuántica, ha demostrado experimentalmente la inconsistencia del *principio lógico de no contradicción*; esto, con el descubrimiento de que la luz puede comportarse simultáneamente como partícula o como onda, fenómeno asociado al que se conoce como *principio de incertidumbre o principio de Heisenberg*. Vid. Penrose, Roger, *op.cit.*, nota 20, pp. 314-325. Esto ha derivado, además, en que la Ciencia pase a concebirse en lugar de determinista como *probabilista*, debido a que el principio de incertidumbre establece que si se quiere conocer la ubicación exacta de una partícula subatómica, no es posible, al mismo tiempo, conocer a qué velocidad se mueve, o viceversa. Cfr. Gell-Man, Murray, *op. cit.* nota 20; también, Penrose, Roger, *op.cit.*, nota 20, pp. 273-278 y 300-308. Asimismo, dado el caso que se plantea al investigar la interacción humana (en el que es imprescindible interpretar lo que se dice y cómo se dice por medio del lenguaje, dentro de un contexto específico), para su comprensión profunda es necesario recurrir a una *lógica informal*, la cual permite acceder con mayor eficacia al significado del contenido discursivo según el contexto en que se emite. Acerca de esto último, Vid Habermas, Jürgen, *op.cit.*, nota 36, pp. 155-196; también, Habermas, Jürgen, *op. cit.*, nota 2, pp. 69-89; Searle, John, *Teoría de los actos de habla*, 7ª ed., Madrid, Cátedra, 2009, pp. 25-30.

cha verdad. Sin embargo, también hemos abordado el asunto sobre los límites en la capacidad humana de percepción y entendimiento de lo que le rodea, circunstancia que posiciona a la verdad científica como falible, relativa o sujeta a determinadas condicionantes.

De modo que dicha verdad, así contemplada, constituye un punto de referencia para ubicarnos en el mundo con relativa estabilidad; empero, tal referencia puede variar. Esto implica tomar por *realidad* al mundo, universo o espacio del que somos parte, y a la *verdad científica* como el resultado del examen minucioso de un fenómeno o situación social o natural que nos permite orientarnos mejor dentro de la primera.⁴⁶

Planteadas las cosas de esta forma, reconocemos a la verdad como producto de la conciencia y actuación humana, y por lo tanto tomamos por cierto sólo aquello que explicamos, interpretamos y comprendemos de la porción de realidad que alcanzamos a percibir.⁴⁷ De ahí que verdad y realidad sean un asunto predominantemente de *convención* entre nosotros. Se derivan de nuestro potencial de entendimiento, actuación, transformación y consenso respecto al entorno.

En tal sentido, puede decirse que contamos con una visión antropocéntrica del universo (léase, de la realidad).⁴⁸ Y esta cues-

⁴⁶El estudio total de la realidad es inabordable.

⁴⁷Aunque, asimismo, hemos llegado a la aceptación de que hay algo mucho más allá de lo que logramos entender.

⁴⁸“Hay planetas de todas clases y algunos –al menos uno– albergan vida, y cuando los seres de un planeta que alberga vida examinan el mundo que les rodea se ven forzados a concluir que su ambiente satisface las condiciones necesarias para que ellos existan. Es posible convertir esta última afirmación en un principio científico: **nuestra mera existencia** impone reglas que determinan desde dónde y en qué tiempo podemos observar el universo. Es decir, el hecho de que existamos **restringe** las características del tipo de entorno en que nos podemos hallar. Ese principio es denominado el principio antrópico ‘débil’ [...] Un término más adecuado que el de ‘principio antrópico’ hubiera sido el de ‘principio de selección’, porque el principio se refiere a cómo nuestro conocimiento de nuestra propia existencia impone reglas que seleccionan, de todos los entornos posibles, sólo aquellos que permiten la vida [...] El principio antrópico débil no resulta demasiado controvertido pero hay una forma más fuerte (conocida como “principio antrópico fuerte”) [...] El principio antrópico fuerte sugiere que **el hecho**

ción nos conduce a considerar con mayor énfasis el carácter artificial de la verdad y la realidad dentro de la vida en sociedad, donde resulta evidente la intervención humana.⁴⁹

LA REALIDAD SOCIAL. OBJETIVIDAD Y SENTIDO

Aquello que denominamos *social* tiene su base primigenia en el comportamiento que los seres humanos ejercemos como parte inherente de nuestra naturaleza gregaria. Significa que la condición humana tiene una importante aportación de origen biológico, emanada del acontecer evolutivo de nuestra especie. Más específicamente, los primates, dentro de los cuales se cuenta al *homo sapiens*, necesitan coexistir en grupo para sobrevivir en el entorno que los rodea; esta es una característica de la vida social humana que compartimos con nuestros parientes más cercanos, que son los chimpancés, gorilas y orangutanes.⁵⁰

Sin embargo, aun cuando de origen coincidimos con estas especies en rasgos genéticos, morfológicos, intelectuales y en prácticas colectivas (acerca de las cuales se ha descubierto que dichas

de que existamos impone restricciones no sólo con respecto a nuestro entorno, sino también sobre la forma y contenido posibles de las propias leyes de la naturaleza.” Hawking, Stephen y Mlodinow, Leonard, *op. cit.*, nota 20, pp. 174-176 (las negritas son nuestras).

⁴⁹Cuando hablamos de artificial aludimos a lo “Producido por el ingenio humano”. RAE, *op. cit.*, nota 1.

⁵⁰En el caso humano, una vez que la especie se alejó de la pura instintividad, dicha necesidad ha pasado a ser reconocida como una *necesidad existencial básica de fusión* con el semejante, la cual tiene diversas formas de expresión tales como la solidaridad y el amor en sus distintos aspectos; mismos que confluyen en un punto central: los seres humanos naturalmente no podemos vivir en aislamiento sin experimentar la separatividad, que ha sido definida como un sentimiento que resulta insoportable a la naturaleza y condición del ser humano. Al respecto, *Vid.* Fromm, Erich, *El arte de amar*, México, Paidós, 2004; también del mismo autor, *Anatomía de la destructividad humana*, México, Siglo XXI, 1985. Respecto a nuestra cercanía con otros primates se sugiere remitirse a una obra fundamental sobre el tema: Darwin, Charles, *El origen del hombre, y la selección en relación al sexo*, Buenos Aires, Argentina, Albatros, 1973; y asimismo *Vid.* Fouts, Roger, *op.cit.*, nota 33.

especies también son capaces de crear culturas incipientes⁵¹), los humanos hemos ido mucho más lejos –aun con múltiples deficiencias– en el avance de la vida en sociedad. Hemos desarrollado formas de trato interpersonal que solemos reconocer como moral, y que conjuntamente con la cultura resultante de la capacidad creativa del intelecto humano, se traduce en sociedades cuyos avances reconocemos a través de las instituciones establecidas para la convivencia de sus integrantes.

En tal sentido, cabe decir, primero, que no hay relación humana sin normas sociales (mismas que de manera general podemos clasificar como morales y jurídicas), puesto que éstas hacen posible la coexistencia entre los individuos y grupos al coordinar sus acciones: dos o más seres, para estar juntos, sólo pueden conseguirlo por medio de reglas que les permitan interrelacionarse y vivir en sociedad. En esto la moral tiene un papel decisivo; existe moral ahí donde hay seres humanos vinculados entre sí, o en relación con otro tipo de seres sintientes.⁵²

En segundo, toda moral es producto del desarrollo de la capacidad cognitiva, es decir, de entendimiento acerca de la vida en común que ha desarrollado el ser humano en su devenir pre e histórico. De ahí la consideración de que la moral no se deriva simplemente de hábitos y actitudes automatizadas; todo lo contrario, es de origen racional no obstante que pueda parecer rudimentaria –y hasta irracional– en algunas prácticas culturales de grupos del presente o pertenecientes al pasado de nuestra especie.⁵³

⁵¹Fouts, Roger, *Ibidem*, pp. 55-84.

⁵²Guisán, Esperanza, *Razón y pasión en ética. Los dilemas de la ética contemporánea*, España, Anthropos, 1992, pp. 24-57.

⁵³Por lo común, y hasta en ciertas posturas filosóficas, la moral es considerada como costumbres arraigadas de modo irreflexivo, no cognitivo. Sin embargo, semánticamente se define que “no pertenece al campo de los sentidos, por ser de la apreciación del entendimiento o de la conciencia.” Y también como: “Pertenece o relativo a las acciones o caracteres de las personas, desde el punto de vista de la bondad o malicia.” RAE, *op.cit.*, nota 1. Sobre la discusión filosófica acerca del origen cognitivo de la moral Vid. Habermas, Jürgen, *La inclusión del otro*, México, Paidós, 1999, pp. 29-78.

En tercer lugar, sabemos que la moral se modifica de acuerdo con el tiempo y sitio en que los humanos viven y entrelazan su existencia; tenemos pues que la moral es relativa, no absoluta. Así, existen puntos de vista morales que divergen de un grupo a otro en el seno de una misma sociedad, y también entre una sociedad y otra; sin embargo, esto no implica que dichos grupos –pese a sus diferencias– no puedan ser parte de una misma sociedad, o que distintas sociedades no puedan compartir apreciaciones de índole moral sobre cuestiones vitalmente importantes para la humanidad entera.

Todo esto resulta imprescindible para comprender que el avance sociocultural de la humanidad es producto del desarrollo moral de las sociedades; el cual se expresa, de modo sustancial, en el tipo de valoraciones que sus integrantes realizan respecto a la extensa gama de objetos, relaciones, vivencias, significados y producciones que forman el ambiente natural y social en que viven. Por ello, es posible captar que en la realidad social tenemos que prestar atención al terreno de los valores que subyacen en la toma de las decisiones que sirven de sustento a la organización de la vida en sociedad, dada la gran carga moral que poseen.

De tal modo, tenemos que los fenómenos y los hechos forman parte de un contexto donde las valoraciones son el centro de la composición y el sentido de la realidad social; y por lo tanto, es menester tomar en cuenta que ésta no es plenamente objetiva, sino que también involucra una propiedad menos tangible, a saber: la aptitud humana de dar significado a la existencia y, por consiguiente, a la actuación e interrelación de los individuos entre sí y con el mundo.

Es en esto donde el papel de *la interpretación* es fundamental para comprender la realidad, pues el acto de interpretar es inherente al ser humano, al grado que no podemos concebir realidad alguna sin éste. En otras palabras, los hechos existen porque han sido interpretados y no al revés: “La interpretación es lo que ofrece

la mediación nunca perfecta entre el hombre y el mundo, y en este sentido la única inmediatez y *el único dato real es que comprendemos algo como ‘algo’*”.⁵⁴ Tal perspectiva rebasa la ingenuidad positivista que concibe a los hechos como la verdadera –por no decir la única– dimensión de la realidad.⁵⁵

Así, en la realidad social, podemos considerar dos dimensiones:

- una vinculada con mayor propiedad a cuestiones *fácticas* respecto de la sociedad y de los sujetos (formas de obrar resultado de una imposición externa); es decir, a los hechos sociales externos tal como se producen, y
- otra alusiva al aspecto *simbólico* o de los significados y de las argumentaciones que los mismos entrañan.

DIMENSIÓN DE LO FÁCTICO

Este nivel corresponde a la realidad social que observamos como objetos, fenómenos o hechos evidentes; ello implica que la vida en sociedad es perceptible y en algunos casos relativamente controlable. Se compone de aquellos asuntos y acciones que podemos ver, tocar y manejar como parte de nuestra experiencia objetiva, es decir, compartida con los demás; y somos capaces de cuantificarla, describirla e incluso darle explicación basados en lo que denominamos “sentido común”, o también mediante la actividad científica.

La realidad social objetiva puede integrarse, entonces, por elementos como los siguientes: fenómenos tocantes a la condición somática o propiamente a la naturaleza humana (entre otros, la diferenciación sexual, la edad, el estado de salud, enfermedad,

⁵⁴Gadamer, Hans-Georg, *Verdad y Método II*, España, Sígueme-Salamanca, 1998, p. 327. Las cursivas son nuestras.

⁵⁵*Idem.*

discapacidad); o alusivos a la situación civil o grupal (ciudadanía, ocupación, nivel socioeconómico, estado civil, roles familiares, sociales, etc.); la existencia de hábitos y costumbres practicados en común (prácticas de: ayuno y alimentación, tipo y preparación de los alimentos, higiene personal o ambiental, actividad física o recreativa, comportamientos hacia los demás, etc.); las actividades productivas reconocidas como trabajo; los objetos en propiedad (casa, automóvil, televisor, otros enseres domésticos, computadora, teléfonos fijo o móvil, vestimenta, etc.); otras cosas que forman parte del entorno público (parques públicos, carreteras, edificaciones para vivienda, educación, administración pública, comercio, oficinas y demás usos, vehículos de transporte colectivo, etc.); la delincuencia y demás conductas desviadas de las normas; la existencia misma de las normas sociales y su acatamiento; las instituciones sociales y políticas de una sociedad (como el matrimonio, la familia, la escuela, la iglesia, los hospitales, el Derecho, el Estado, los organismos civiles, etc.); las acciones grupales e individuales dentro de una comunidad (por ejemplo, de tipo político, jurídico, educativo, religioso, financiero, de mercado, relativas a la fiscalización, salubridad, los movimientos sociales de protesta, reforma, revolución, reconstrucción, etc.); y otros ítems.

Es necesario advertir que aun cuando algunos de los fenómenos y hechos acabados de citar forman parte de la vida objetiva, no obstante, simultáneamente entrañan valores y simbolismos que no siempre son detectables con la observación, puesto que tienen una carga de significados; lo cual supone que contienen mensajes necesarios de *interpretar*, más que medir, describir o explicar. De modo que, si bien dichos fenómenos y/o acciones son parcialmente susceptibles de captación empírica, también pertenecen al segundo nivel o dimensión de la realidad social que enseguida veremos.

DIMENSIÓN DE LO SIMBÓLICO

Más allá del terreno empírico, si nos adentramos en el ámbito dimensional II, procede observar que éste concierne a procesos *subyacentes* a los objetos, fenómenos y hechos sociales, es decir, corresponde a la interacción simbólicamente mediada de los miembros de la comunidad humana. Este nivel, donde la observación directa resulta insuficiente, se compone del *sentido* dado a las acciones, fenómenos, objetos o relaciones producidas en un contexto específico; sentido que es expresado por medio del lenguaje o a través de señales, símbolos o comportamientos que pueden entrañar mensajes no manifiestos de forma evidente. En otros términos, dicha porción de la realidad corresponde al plano de las valoraciones y los significados; de modo que hablar del sentido de la realidad social implica referirse a las intenciones, ideas, creencias, sentimientos, valores, deseos, pulsiones y motivaciones que están detrás de los hechos externos. Y en todo ello, *la comunicación*, a través del lenguaje y de otras expresiones simbólicas, constituye el fenómeno característico.

Al respecto, necesitamos adentrarnos en esto último. Podemos partir del hecho de que cualquier forma de comunicación básicamente implica lo siguiente:

1. la expresión intencional –directa o indirecta– de ideas, sentimientos, creencias, valoraciones, motivos, etc. por medio del lenguaje y otros contenidos simbólicos, y
2. las maneras y circunstancias en que se realiza dicha gama de expresiones.

1) El lenguaje es el medio de expresión más importante entre los seres humanos debido a su papel originario en la estructuración del pensamiento, y a que la complejidad del proceso de comunicación entre los individuos es prácticamente inconcebible

sin la existencia del mismo. De manera que la capacidad para representarnos los objetos externos, y reflexionar en torno a ellos, es producto de la constante interacción con el medio ambiente, asunto en el que el lenguaje juega un rol esencial. Más específicamente, sobre la base del lenguaje, la acción, e interacción humanas, hemos construido nuestro mundo.

Pero además del lenguaje, existen diversos medios de expresión cargados de sentido: los más antiguos –algunos incluso que éste— son las señas, gestos, sonidos o cualesquiera otras actividades efectuadas con el cuerpo o empleando variados objetos con la intención de dar a entender algo.

Así, en el devenir de las sociedades y sus culturas, de dichas señales y artificios primitivos de comunicación se derivaron **formas de expresión concernientes a la vida espiritual y práctico-moral** propias de cualquier cultura, mismas que pueden ser agrupadas de la siguiente manera:

- a) *artísticas*: pictóricas, dancísticas, musicales, teatrales, etc.;
- b) *mágico-religiosas*: creencias, mitos, leyendas, objetos o rituales ceremoniales alusivos a diferentes temas de la vida de relación –fertilidad, nacimiento, enlace, iniciación, contienda, luto, curación, etc.—;
- c) *emblemas identitarios*: tótems, escudos, banderas, instrumentos, objetos y/o documentos de distinción por pertenencia a grupos, o por méritos en el servicio, dedicación y esfuerzo por algo, acciones heroicas, etc.;
- e) *señalamientos o advertencias*: de carácter pictográfico o producidos de otras formas artesanales como esculturas, labrados, grabados, etcétera;
- f) *los sueños y otras manifestaciones del inconsciente*, que constituyen todo un tema de expresión simbólica objeto de interés desde el pasado remoto en las diversas culturas (a los que se ha dado interpretaciones de carácter mágico, mítico o religioso) y que en la actualidad son

ampliamente estudiados por la ciencia del Psicoanálisis. En síntesis, podemos decir que toda la diversidad expresiva realizada mediante símbolos alternos al lenguaje –junto con éste– ha sido producto de la necesidad de *comunicar* algo.

2) El sentido de *cualquier* comunicación, expresado por medio del lenguaje oral, textual o por otras representaciones simbólicas *depende* de la forma (el cómo) y de las circunstancias en que algo se comunica.⁵⁶ Implica que una comunicación se integra no sólo por el mensaje emitido, indistintamente, como texto u otro modo alternativo al lenguaje, sino también por su *contexto*. Y hablar de este último supone considerar no sólo el contenido literal o aparente del mensaje, sino también el entorno físico, social, emocional, racional, valorativo, actitudinal, ideológico, histórico, político, etc. en que se realiza la comunicación, la cual, como ya se dijo, es el elemento **sustancial** de las relaciones entre los individuos y/o grupos humanos.

De lo visto hasta aquí puede entenderse que hemos ubicado al lenguaje como el medio fundamental para construir la dimensión simbólica de la realidad. Asimismo, hemos destacado el papel decisivo que otras formas de comunicación simbólica tienen para la integración de la vida en sociedad, puesto que son imprescindibles para atribuir significados.

⁵⁶En el caso del lenguaje, las palabras o los enunciados pueden tener diferente significado según la manera en que se expresen. Pongamos los siguientes ejemplos: a) *Elena estudia todos los días*; b) *¿Elena estudia todos los días?*; c) *¡Elena, estudia todos los días!* Puede verse que *ninguno* de los tres enunciados tiene el mismo sentido, ya que en el primero se refiere una acción realizada por Elena de manera constante: dice lo que ella hace de modo regular. En cambio, el segundo enunciado corresponde más bien a la duda acerca de la actitud de Elena como estudiante: en él se pregunta acerca de algo sobre lo cual no se tiene certeza de que ocurra (con qué constancia estudia Elena). Y en el tercer enunciado, puede notarse que Elena recibe la orden o recomendación de estudiar diariamente (quizás porque no ha sido constante en tal actividad). Por medio de los ejemplos expuestos puede comprenderse que el sentido de una expresión depende de la forma en que ésta es pronunciada o escrita. Cfr. SEARLE, John, *op. cit.*, nota 45, pp. 25-34. La Teoría de los actos de habla ha sido propuesta desde la filosofía del lenguaje por John Searle, quien para ello parte de los estudios de John Austin: Vid. Austin, John, *Cómo hacer cosas con palabras*, Ed. Electrónica www.philosophia.cl/ / Escuela de Filosofía ARCIS, 1955.

BLOQUE4
**CONFORMAR UN MARCO
REFERENCIAL Y UBICAR
LA INVESTIGACIÓN DENTRO
DE UN PARADIGMA**

CONFORMAR UN MARCO REFERENCIAL Y UBICAR LA INVESTIGACIÓN DENTRO DE UN PARADIGMA

Posterior a la elección de la temática, el investigador necesitará allegarse de información que le aporte elementos para conocer mejor al objeto seleccionado, y constatar que existe realmente una problemática. Para ello, es primordial llevar a efecto una amplia contextualización:

- Histórica: antecedentes, cómo surgió.
- Geográfica: características del espacio físico donde se realizará la indagación.
- Demográfica: características de la población involucrada en el estudio.
- Temporal: espacio de tiempo que incluye la duración de la investigación, así como el periodo al que se circunscribirá.
- Jurídica: legislación relacionada a la temática.
- Revisar el entorno político, cultural, económico, social en el cual se encuentra nuestra temática.

- Considerar situaciones actuales en las que pueda ser observado nuestro probable problema de investigación: su evolución, magnitud, impacto e incidencia⁵⁷. (Datos estadísticos en caso de que existan).

Esta información representará el primer acercamiento al problema o situación que se pretende abordar y dar cuenta de manera precisa a qué nivel de la realidad social corresponde nuestro objeto de estudio.

Conviene hacer notar, que de manera simultánea se tendrá que acceder a la lectura de toda aquella producción teórica existente que proporcione fundamentos que vayan conformando un marco teórico consistente.

A lo largo de esta etapa el investigador tendrá que estar atento para discriminar entre la información que forma parte del lenguaje del sentido común, ajena a todo rigor científico y aquella que ha sido producida bajo una permanente vigilancia epistemológica; distinguir las lecturas que sólo proporcionan ideología⁵⁸, de aquellas que contienen un conocimiento razonado en argumentos sólidos y comprobables. Esta actividad es de capital envergadura.

La relevancia de esta actividad previa radica en la posibilidad de introducirnos al tema o problemática en cuestión, y dar cuenta de lo que se ha escrito o investigado de manera organizada lógicamente⁵⁹. Por ello, la revisión teórica contribuirá en la definición y construcción de nuestro objeto de estudio así como a en-

⁵⁷**Magnitud:** Tamaño de un asunto. **Impacto:** Efecto producido en la opinión pública por un acontecimiento, una disposición de la autoridad, una noticia, una catástrofe, un fenómeno, etc. **Incendencia:** Acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto y tiene con él alguna conexión. Número de casos ocurridos. Influencia o repercusión.

⁵⁸Las ideologías están relacionadas con amplios dominios de nuestra vida social, afectan los aspectos socioeconómicos de esta vida social, como el poder, los intereses o el trabajo. Una ideología es compleja no sólo consiste en conocimientos y creencias sino también en opiniones y actitudes. Van Dijk, Teun A. *op. cit.*, nota 24, p. 38

⁵⁹Una teoría es una doctrina muy especial: es un sistema hipotético-deductivo, o sea un cuerpo de ideas organizado lógicamente (...) Bunge, Mario, *op. cit.*, nota 43, p.167

contrar diversas explicaciones sobre los fenómenos relacionados con él. Un objeto de investigación por más parcial y parcelario que sea, no puede ser definido y construido sino en función de una problemática teórica que permita someter a un sistemático examen todos los aspectos de la realidad puestos en relación por los problemas que le son planteados⁶⁰

Asimismo, la teoría en esta etapa previa de la investigación, permitirá situar mejor el problema y ayudará a evitar y detectar errores en la formulación de categorías, proposiciones y/o propuestas que estén impregnadas de intemporalidad, generalización infundada, ambigüedad y subjetivismo⁶¹ que revelan ausencia de crítica metódica.

Las teorías que sean revisadas por el investigador, nutrirán su propia experiencia y conocimiento, hecho que de alguna manera le permitirá poner en cuestionamiento su propia ideología, su postura y sus valores con respecto a su objeto de estudio, lo cual le dará la posibilidad de manifestar su posición e ideología fundadas, evitando con ello, caer en ideas producto de estereotipos, prejuicios, creencias, o en conclusiones ingenuas o simples.

Es conveniente señalar, que este acercamiento teórico mostrará la tendencia hacia la cual se incline el investigador. La historia de la evolución del conocimiento científico registra las diversas formas que el ser humano ha manejado para dar explicación a los múltiples acontecimientos del mundo y de la vida.

Ahora bien, un aspecto básico y de especial alcance en la conformación del marco referencial y teórico inicial, será la elec-

⁶⁰Bourdieu, *op. cit.*, nota 30, p.54

⁶¹Subjetividad: Cualidad de subjetivo. Perteneciente o relativo al sujeto, a nuestro modo de pensar o sentir y no al objeto en sí mismo. Considerado en oposición al mundo externo. Subjetivismo: Predominio de lo subjetivo. Doctrina epistemológica que limita la validez del conocimiento al sujeto que conoce y juzga. RAE, *op. cit.*, nota 1. La subjetividad estará presente en cualquier investigación científica dado que se trata de un producto del ser humano. Sin embargo, lo que sí es posible evitar, es caer en el subjetivismo entendido como equivalente a la parcialidad y falta de rigor tanto en el planteamiento metodológico como en la aplicación de las herramientas técnicas.

ción o definición del paradigma o modelo que más represente a la investigación que pretendemos efectuar. Al hablar de paradigma nos referimos al particular modo de entender el conocimiento científico con el cual coincidamos. Es la visión o concepción del mundo a través de la cual vamos a desentrañar, interpretar, explicar y/o comprender nuestro objeto de estudio.

Existen diversos paradigmas en la investigación científica. Cada uno con una particular forma de concebir la realidad y su estudio, asociada a las exigencias del momento histórico en que aparecen. Con enfoques diversos que les permiten acceder a disímiles dimensiones y niveles de análisis. En primer término distinguiremos los cuatro modelos⁶² más significativos en el mundo de la ciencia: el paradigma positivista, el hermenéutico, el dialéctico y el sistémico de la complejidad para posteriormente hacer lo propio con los paradigmas del mundo del derecho.

Al revisar los rasgos característicos de cada uno de los paradigmas aquí anotados, podremos dar cuenta en cuál de ellos podemos inscribir nuestra indagación, de tal suerte que, podamos elegir con convicción el o los métodos más adecuados al tipo de análisis que pretendemos efectuar.

Por otro lado, si nuestra indagación es en el campo de la ciencia del derecho o ciencias afines, se precisa conocer las características de cada uno de los paradigmas por los que ha atravesado el derecho, de tal manera que podamos ubicar con certeza bajo qué modelo de derecho vamos a desarrollar nuestra investigación.

Para ello, nos detendremos en la distinción que efectúa Luigi Ferrajoli⁶³ entre los tres paradigmas epistemológicos, que se requieren conocer y comprender cuando se tiene como objeto de estudio al derecho o cualquier consecuencia de éste.

El derecho por ser un producto social y no natural, ha varia-

⁶²Rubio, Ma. y Varas, José, *op. cit.* nota 29, pp. 67-73

⁶³Ferrajoli, Luigi, *Derecho y razón... op. cit.*, nota 14, pp. 112-133

do en función del tiempo y el lugar, la epistemología de la Ciencia del derecho ha experimentado cambios acordes con el paradigma dominante, nos refiere que estos cambios han dependido del lenguaje que éste ha utilizado a lo largo de su historia, como podrá observarse en el cuadro correspondiente:

PARADIGMA POSITIVISTA

Rasgos Característicos

- Está ligado al concepto de empirismo o positivismo lógico, el cual considera como cognoscible únicamente lo que procede de la experiencia.
- Considera sólo como objeto del conocimiento los datos observables, lo dado, lo positivo.
- El lenguaje lógico está presente en toda la producción científica (expresión sintáctica formal y semántica empírica) correspondiente a enunciados observacionales.
- La objetividad y la neutralidad en la ciencia son sus más grandes pretensiones.
- La producción científica comienza con los hechos evidentes susceptibles de ser observados, clasificados, medidos y ordenados para detectar regularidades y terminar con generalizaciones que dan origen a leyes.
- Prevalece el monismo metodológico. Sólo hay un método que puede definirse como científico. Y aunque los objetos de estudio sean diversos, todos pueden ser analizados por el mismo método.
- La investigación de corte positivista ha estado representada por el método cuantitativo, estadístico o también conocido como distributivo. La obtención de datos es estructurada y sistemática, su análisis tiene como objetivo cuantificar la realidad, las relaciones causales y su intensidad. Lo importante radica en la búsqueda cuantitativa de leyes generales de la conducta del hombre.
- Lo que esencialmente distingue al conocimiento científico frente a otros tipos de conocimiento es su verificabilidad.
- La lógica y las matemáticas son el esquema básico para expresar el conoci-

miento. La matematización de la realidad es prioritaria (se reduce a fórmulas y números).

- Explicación causal, funcional y mecanicista.
- El principal objetivo del positivismo es extender a la conducta humana el racionalismo científico destacando que puede reducirse a relaciones de causa y efecto, y mediante una regla no menos racional, es posible luego transformar estas últimas en reglas de actuación para el futuro.*
- Su interés es tecnológico o instrumental. El positivismo se sitúa del lado del utilitarismo y el pragmatismo.
- En el estudio de los fenómenos sociales sólo se llega a explicaciones aproximativas que no tocan el verdadero fondo de la materia, se limita a un discurso aproximativo que en el mejor de los casos encuentra las significaciones más aparentes.**

Precursores

- Francis Bacon, (Inglaterra, 1521-1626)
- Galileo Galilei (Italia, 1564-1642)
- Isaac Newton (Inglaterra, 1642-1727)
- David Hume (Inglaterra, 1711-1776)
- Auguste Comte (Francia, 1798- 1857)
- Durkheim, (Francia, 1858-1917)
- Círculo de Viena (1922-1936)

*Durkheim, Emile, Las reglas del método sociológico, Madrid, Morata, 1982, p. 54

** Bourdieu, Pierre, El sentido práctico Argentina, Siglo XXI, 2007, p. 40-41.

PARADIGMA HERMENÉUTICO

Rasgos Característicos

- Aparece como reacción al paradigma positivista y al intento por reducir toda ciencia al método matematizador de las ciencias naturales.
- La hermenéutica cubre muy diversos niveles de reflexión. Es el arte del anuncio, la traducción, la explicación y la interpretación e incluye obviamente el arte de la comprensión que subyace en él y que se requiere cuando no está claro e inequívoco el sentido de algo.*
- La hermenéutica intenta desentrañar el significado, el sentido, la intencionalidad de un texto, de un símbolo o de un acontecimiento.
- Incluye aspectos psicológicos relacionados con la empatía, lo que permite acceder a los pensamientos, valores, sentimientos y motivos del objeto de estudio de la ciencia, del ser humano y de todo lo que produzca. Se da una unidad sujeto-objeto que permite la comprensión. En la cual el investigador está "atrapado" y puesto a prueba en la misma medida que el objeto al que investiga.**
- La hermenéutica es el examen de las condiciones en que tiene lugar la comprensión. Considera por tanto una relación y no un determinado objeto, como pudiera ser un texto. Esta relación se manifiesta en la transmisión de la tradición mediante el lenguaje, éste visto no como un objeto a com-

prender o interpretar, sino como un acontecimiento cuyo sentido se trata de penetrar.

- Los dos aspectos centrales de la hermenéutica son: el sentido y el lenguaje. La dimensión de búsqueda de significado se relaciona con la dimensión semántica del análisis de la realidad. Para acceder a él será necesario un análisis del discurso.
- Los planteamientos de la hermenéutica se concretan a través de una metodología de corte cualitativo. En la cual la obtención de datos es flexible, a través de un proceso interactivo continuo, siendo básico el análisis socio-lingüístico y semiológico de los discursos. Lo importante radica en la búsqueda cualitativa de significados de la acción humana.

Precursores

Ferdinand de Saussure, (Suiza, 1857-1913)

Max Weber, (Alemania, 1864-1920)

Dilthey (Alemania, 1833-1911)

Hans-Georg Gadamer, (Alemania, 1900-2002)

*Gadamer, Hans-Georg, op. cit., nota 54, p.95

**Bourdieu, Pierre, La miseria del mundo, España, Akal grandes temas, 1999, p.531

PARADIGMA DIALÉCTICO

Rasgos Característicos

- Arte de dialogar, argumentar y discutir.
- Hay dos razones que se confrontan, dos lógicas.
- En un primer nivel, Hegel asevera que la realidad se realiza en la confrontación de la lógica del ser y la lógica del pensar, entre lo real y lo abstracto. La evolución de la humanidad está supeditada al desarrollo del pensamiento. Proceso de transformación en el que dos opuestos, tesis y antítesis, se resuelven en una forma superior o síntesis.
- En un segundo nivel, Marx afirma que la dialéctica es materialista porque no son las ideas o el espíritu humano lo que protagoniza el progreso humano sino lo son: las relaciones de producción, el trabajo y la acción humana.
- Los cinco rasgos de la dialéctica marxista son:
 1. Todo se halla en relación (la naturaleza y la sociedad como un todo en interacción).
 2. Todo se transforma.
 3. El cambio cualitativo (la acumulación de cambios cuantitativos produce cambios cualitativos).
 4. La lucha de contrarios o la ley de la unidad de los contrarios (si no hay conflicto no hay avance) y
 5. El movimiento en espiral (lo nuevo no destruye a lo anterior sino que lo integra en sí y lo mejora para superarlo).
- Estas razones fundamentales de la dialéctica repercuten sobre la investigación de la realidad y de manera específica sobre nuestro objeto de estudio en diversos sentidos tales como:
 - a) El investigador modifica el objeto de estudio y el objeto investigado modifica el conocimiento del investigador, dado que el co-

- Las relaciones entre la teoría con: el objetivo, la experiencia, la historia y la praxis son diversas al paradigma positivista, la acción comunicativa es fundamental.

- -Teoría y objetivo.- Entendiendo dialécticamente a la realidad social se afirma que no se dispone de datos no cualificados, sino únicamente de datos estructurados por la interrelación en sociedad. En lugar de una red hipotético-deductivo de proposiciones se debe recurrir a una explicación hermenéutica del sentido. En lugar de una correspondencia unívoca de símbolos y significados; aquí hay que partir de categorías preentendidas de forma confusa que van alcanzando determinación según el puesto que lleguen a ocupar en el desarrollo del todo.

- -Teoría y experiencia.- no es posible identificar la teoría con una sola experiencia. La acción comunicativa se orienta hacia el entendimiento.

- -Teoría e historia, y teoría y praxis éstas descansan sobre una estricta diferenciación entre hechos y decisiones. Se debe entender a la historia, la naturaleza como un proceso de cambio progresivo, y el conocimiento como la relación entre teoría y práctica, entre lo concreto y lo abstracto.

- Para Habermas la dialéctica une el comprender (hermenéutica) con los procedimientos objetivos de las ciencias analítico-causal propios del positivismo, y con una crítica sobrepujante por ambas partes, hace que cada uno obtenga sus derechos****

- Los planteamientos del paradigma dialéctico se concretan a través de un pluralismo metodológico.

nocimiento se produce en la práctica. El conocimiento con el que parte el investigador al ser confrontado con la realidad se cuestiona.

b) La investigación no sólo tiene la finalidad de descubrir la realidad o fundar leyes universales sino transformarla, la comprobación del conocimiento no sólo será lógica sino también práctica.

c) Para la dialéctica lo verdadero es lo concreto. La totalidad es un conocimiento concreto orientado a la praxis. Lo concreto es definido como lo que "constituye la síntesis de numerosas determinaciones" es decir la unidad de la diversidad.*

En un tercer nivel, Piaget examina la complejidad del desarrollo cognitivo y confecciona la epistemología psicogenética: descubre que a partir de las interacciones sujeto-objeto, es decir de las interacciones con el mundo, el ser humano va generando la organización, construcción y sistematización del pensamiento. En la acción se van construyendo esas relaciones que después se conceptualizan hasta conformar una organización lógica. Cada nuevo conocimiento se caracterizará por ser más complejo que el anterior, pero éste último no se pierde. Forma parte del nuevo. Este proceso de equilibración es justamente un proceso dialéctico.**

En un cuarto nivel, Habermas sostiene que el proceso de investigación organizado por los sujetos, pertenece a través de los actos comunicativos de conocimiento al contexto objetivo que se precisa conocer. Se presupone a la sociedad, a la realidad social, a la vida social como una totalidad. Es un entramado funcional de regularidades empíricas, como elementos de un contexto interdependiente. Que determina incluso a la investigación misma. El concepto dialéctico de totalidad exige, que los instrumentos analíticos y las estructuras sociales se entrecrucen como ruedas dentadas. La incidencia hermenéutica en la totalidad ha de revelarse como de un valor superior al meramente instrumental, como justa y certera durante el curso mismo de la explicación - es decir, como un concepto adecuado a la cosa misma, y no a algo previamente elaborado y que se da como supuesto y para someterse a él.***

Precursores

Emmanuel Kant, (Alemania, 1724-1804)
Friedrich Hegel, (Alemania, 1770-1831)
Karl Marx, (Alemania, 1818-1883)
Jean Piaget, (Suiza, 1896-1980)
Jürgen Habermas, (Alemania, 1929-)

*Marx, Karl, "Contribución a la crítica de la economía política", México, Siglo XXI, 1986, en Rubio Ma. y Varas, José, op. cit. nota 29, p.73

**Es decir, que las operaciones que se construyen sobre las precedentes deben su génesis a estas situaciones, consistentes en esta extensión del sistema anterior en una equilibración mejor en la medida en que la perturbación constituida por la modificación virtual queda superada mediante tal incorporación. Piaget, Jean, La equilibración de las estructuras cognitivas, Problema central del desarrollo, 8ª ed., México, Siglo XXI, 2009, pp. 181-188.

***Habermas, Jürgen, La lógica de las ciencias sociales. Teoría de la Ciencia y la Dialéctica, España, Tecnos, 1988, pp. 21-44

****Habermas, Jürgen, La lógica de las ciencias sociales, Madrid, Tecnos, 1988, p.86

PARADIGMA SISTÉMICO DE LA COMPLEJIDAD*

Rasgos Característicos

- Se rige por el principio de indeterminación de la materia.
- Todo lo que en el siglo pasado era materia se ha vuelto sistema.
- Incluye tres conceptos básicos: Sistema, Interacciones y Organización.
 1. Sistema: carácter complejo del todo como unidad y la complejidad de las relaciones entre el todo y los elementos.
 2. Interacciones: conjunto de relaciones, acciones y retroacciones que se efectúan y tejen en un sistema.
 3. Organización: Ya no es la estructura, la sustituye porque esta es dinámica. Es el conjunto de interacciones (articula los conceptos de orden (equilibrio) y desorden. Produce a la vez entropía - indica el grado de desorden molecular de un sistema- y la regeneración del sistema) El diálogo entre el orden y el desorden es lo que permite los procesos de auto-organización, de creación de formas y estructuras nuevas (en sociedad como en la biología).
- Para comprender al paradigma de la complejidad es necesario dar cuenta del paradigma de la simplicidad.
- El de la simplicidad es un paradigma que pone orden en el universo, y persigue al desorden. La simplicidad ve a lo uno y ve a lo múltiple, pero no puede ver que lo Uno puede, al mismo tiempo, ser Múltiple. Este o bien separa lo que está ligado o bien unifica lo que es diverso.
- La complejidad recupera al mundo empírico, la incertidumbre, la incapacidad de lograr certeza, de formular una ley, de concebir un orden absoluto. Y recupera, por otra parte, algo relacionado con la lógica, es decir, con la incapacidad de evitar contradicciones. En la visión tradicional, cuando una contradicción aparecía en un razonamiento, era señal de error, en una visión compleja significa un hallazgo de una capa profunda de la realidad que, justa-

seno de la unidad. Asocia dos términos a la vez complementarios y antagónicos.

Recursividad Organizacional

Ejemplo: los seres humanos, somos los productos de un proceso de reproducción que es anterior a nosotros, pero, una vez que somos producidos, nos volvemos productores del proceso que va a continuar. Somos productos y productores. La idea recursiva es, una idea que rompe con la idea lineal de causa/efecto.

Hologramático

Ejemplo: en un holograma físico, el menor punto de la imagen contiene la casi totalidad de la información del objeto representado. No solamente la parte está en el todo, sino que el todo está en la parte. El principio hologramático está presente en el mundo biológico y en el mundo sociológico.

Morin cree que cuanto menos mutilador sea un pensamiento, menos mutilará a los seres humanos. Toda su obra induce a recordar los desastres producidos por las visiones simplificadoras, no sólo en el mundo intelectual sino en la vida cotidiana. Los seres humanos juegan varios roles sociales, así cada ser tiene una multiplicidad de identidades, una multiplicidad de personalidades en sí mismo, un mundo de fantasmas y de sueños que acompañan su vida, por ello podemos afirmar que no es solamente la sociedad la que es compleja, sino también cada átomo del mundo humano.

mente por serlo, no puede ser traducida a nuestra lógica.

- Si tenemos sentido de la complejidad, contamos con sentido de la solidaridad, sentido del carácter multidimensional de toda realidad.
- La visión no compleja de las ciencias humanas, de las sociales, implica pensar que hay realidad económica, por una parte, una realidad psicológica, por otra, una demográfica más allá, etc. Estas categorías creadas por las universidades son realidades pero con ello nos olvidamos que, en lo económico por ejemplo están las necesidades y los deseos humanos.
- Toda visión especializada, parcial es pobre. Religar a otras dimensiones puede llevarnos a identificar a la complejidad con la completud. La complejidad no elimina la simplicidad ni debe confundirse con completud.
- La complejidad nos hace comprender que no podremos escapar jamás a la incertidumbre y que jamás podremos tener un saber total: "la totalidad es la no verdad".
- Asimismo no debe confundirse complejidad con complicación. La complicación es uno de los constituyentes de la complejidad. No son datos antinómicos ni se reducen el uno al otro.
- Se accede a la complejidad a través de la racionalidad. Ésta de algún modo, no tiene jamás la pretensión de englobar la totalidad de lo real dentro de un sistema lógico, pero tiene la voluntad de dialogar con aquello que lo resiste. No haya fronteras netas entre la paranoia, la racionalización y la racionalidad. Por ello necesitamos una racionalidad autocrítica.
- Hay tres principios que pueden ayudarnos a pensar la complejidad:

Dialogico

Ejemplo: el orden y el desorden pueden ser concebidos en términos dialógicos, son enemigos, uno suprime al otro pero, al mismo tiempo, en ciertos casos colaboran y producen la organización y la complejidad. Este principio permite mantener la dualidad en el

Precursores

Henri Bergson, (Francia, 1859-1941)

Alfred Whitehead, (1861,-1947)

Teilhard de Chardin (Francia, 1881-1955)

Edgar Morin, (Francia, 1921-)

*Morin, Edgar, Introducción al pensamiento complejo, 6ª reimpresión, España, gedisa, 2003, pp.87-110

<p>NOMBRE DEL PARADIGMA</p>	<p>EL DERECHO PREMODERNO, DE TIPO JURISPRUDENCIAL Y DOCTRINAL (EL ANTIGUO RÉGIMEN)</p>	<p>EL DERECHO POSITIVO MODERNO, DE TIPO LEGISLATIVO (ESTADO LEGISLATIVO DE DERECHO)</p>	<p>EL DERECHO POSITIVO CONTEMPORÁNEO, SUBORDINADO A CONSTITUCIONES RÍGIDAS. (ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO)</p>
<p>UBICACIÓN HISTÓRICA</p>	<p>Monarquía Absolutista –Iglesia-Nobleza S-XVI a Rev. Francesa finales del S- XVIII y Rev. liberales del S-XIX.</p>	<p>Consolidación del estado moderno, no precisamente democrático S- XIX y S-XX hasta el término de la 2º guerra mundial.</p>	<p>Posterior a la 2ª guerra mundial.</p>
<p>NORMA DE RECONOCIMIENTO</p>	<p>Norma de reconocimiento del derecho válido = El derecho natural.</p>	<p>Norma de Reconocimiento del derecho válido y existente = El principio de Legalidad.</p>	<p>Afirma que son Las constituciones rígidas la norma de reconocimiento no sólo del derecho válido sino también del inválido, pero existente.</p>
<p>LA VALIDEZ</p>	<p>Depende de su justicia o racionalidad intrínseca (valoración y argumentación como racionales en sí mismas).</p>	<p>Depende de su vigencia, lo positivo.</p>	<p>La validez depende no sólo del respeto de las normas procedimentales sino también de la coherencia de sus contenidos con principios sustantivos establecidos en las constituciones.</p>
<p>CÓMO SE REFLEJA LA CIENCIA JURÍDICA</p>	<p>La ciencia jurídica es directamente normativa identificándose con el propio derecho por ella reelaborado y unificado.</p>	<p>Asume un carácter cognitivo. (-Los discursos de la ciencia pasan a ser preferentemente interpretativos de los textos legislativos. Ya empiezan a ser estructurados lógicamente basados en argumentos).</p>	<p>Se le confiere a la ciencia jurídica la función de identificar y criticar en el plano dogmático el derecho ilegítimo y promover su corrección a través de la activación o proyección de adecuadas técnicas de garantía elaboradas.</p>

BLOQUE5
LA INVESTIGACIÓN
DE LA REALIDAD
SOCIAL

LA INVESTIGACIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL

Dentro de las disciplinas que indagan la compleja problemática de la vida social contemporánea, resulta insuficiente el abordaje propuesto desde el positivismo lógico⁶⁴ porque al examinar una realidad creada por seres pensantes, generalmente es necesario hacer una doble interpretación de los fenómenos a investigar. Es decir, no es igual tener como tema de estudio una realidad física directamente objetivable (lo cual supone tener acceso a su obser-

⁶⁴El positivismo lógico es una corriente surgida dentro de la filosofía de la ciencia que fue propuesta por el llamado Círculo de Viena: "El Círculo de Viena se originó a comienzos de los años veinte como un grupo de discusión informal en la Universidad de Viena, presidido por Moritz Schlick [...] El proyecto del Círculo de Viena estribaba 'en conformar una filosofía científica. Las matemáticas y la lógica, así como la física, son los grandes modelos a los que deben toda forma de discurso científico. El programa positivista de Comte en el Siglo XIX debía ser culminado, convirtiendo la biología, la psicología y la sociología en ciencias positivas. La unificación de la ciencia debe llevarse a cabo reduciendo todas las proposiciones observacionales a lenguaje fiscalista, con lo cual se mostraría que existe un núcleo común a todas las ciencias positivas' [...] Y su proyecto institucional era la elaboración de la Enciclopedia para la Ciencia Unificada [...] el Principio de Verificación, que es la característica esencial del positivismo lógico. De hecho, el objetivo fundamental de la metodología era 'formular y legitimar una regla de aceptación de los enunciados conforme a la convicción fundamental según la cual una proposición científica debe ser aceptada sólo cuando es verdadera' [...] Para concretar esta norma es necesario un método, un criterio de significatividad, que permita establecer si determinada proposición es o no verdadera [...]" Pitter, Williams y Rincón, Elita, *El Círculo de Viena y el Positivismo Lógico*, http://www.entretemas.com/lineai/ArticulosAnteriores/CirculoDeViena_Pitter-Rincon.htm

vación, registro, medición y posible control experimental), que abordar un asunto compuesto por relaciones dadas entre sujetos que crean símbolos y presentan diversas valoraciones y posicionamientos al actuar y comunicarse entre sí en su devenir histórico.⁶⁵ Esto genera complicaciones que han hecho surgir otras maneras de emprender la investigación en ciencias cuyos campos son las relaciones entre los individuos, y las instituciones que son creadas como resultado de las mismas.

De ahí que es preciso considerar que al llevar a cabo un proceso de indagación sobre la vida en sociedad, actividades como la descripción, la explicación y la interpretación, son desempeñadas en función del nivel de acercamiento que se pretende alcanzar en un tema sujeto a estudio. Por medio de ellas se busca el qué, el cómo, por qué y para qué de algo, y según la profundidad con que ello se realice nos aproximaremos a su comprensión.

LA DESCRIPCIÓN Y LA EXPLICACIÓN

Cuando se investiga en el plano dimensional de lo fáctico lo sometido a examen comúnmente resulta manifiesto con amplitud, así que la observación, el registro de lo observado, su medición y/o control experimental, pueden ser suficientes para lograr una descripción y explicación satisfactoria del hecho o fenómeno estudiado. Se dice por ello que tal posibilidad de análisis es llevada a cabo cuando el investigador asume una actitud *objetivante* porque:

Las observaciones las hace cada uno por sí solo y los enunciados observacionales de otro observador también pueden comprobarlo cada uno por sí solo. Si este proceso, que pueden repetir distintos observadores, en principio cuantos se quiera, conduce a resultados concordantes, puede darse por asegurada la objetividad de una observación.⁶⁶

⁶⁵Cfr. Habermas, Jürgen, *Teoría de la acción...*, op. cit., nota 36, pp. 158-169.

⁶⁶Cfr. *Ibidem*, p. 159.

Así, en este nivel el investigador básicamente se propone dar cuenta de *qué, quiénes, cómo, cuándo, por qué, cuántas* veces ocurre algún suceso objeto de indagación. Ilustrativamente podemos poner los siguientes ejemplos:

- a) calcular la edad promedio de los habitantes de alguna población, así como el sexo a que pertenecen, su escolaridad, estado civil, situación laboral, nivel socioeconómico, etcétera;
- b) detectar y describir los índices de pobreza en una comunidad;
- c) conocer a qué dedican su tiempo libre los habitantes de un lugar;
- d) calcular cuál es la cantidad de delitos cometidos en un tiempo y espacio determinados que no está registrada en las cifras oficiales (esto es, obtener una aproximación de la llamada cifra oscura de la delincuencia);
- e) de igual modo, intentar conocer cuál es el grado y tipos de victimización ocurridos en ese u otro periodo y sitio;
- f) investigar cuál es la percepción sobre la inseguridad que tienen los habitantes de una comunidad;
- g) conocer la opinión ciudadana respecto de sus autoridades, candidatos políticos, planes de desarrollo, políticas públicas, iniciativas de ley, etc.; h) medir la eficacia de algún programa de prevención comunitaria (de la delincuencia, la violencia intrafamiliar, las enfermedades endémicas, la desnutrición, etc.).

Como puede notarse, el tipo de información lograda en este nivel suele ser de mucha utilidad en asuntos como los siguientes: *describir* las características de algún fenómeno (político, económico, comunicativo, migratorio, poblacional, delictivo, victimal, endémico, etc.), esto es, reproducir su apariencia objetiva; asimismo, para *explicar* la actuación de la autoridad estatal en una sociedad democrática respecto al reconocimiento y garantía de los derechos

fundamentales; o también medir la efectividad de la legislación en materia penal, electoral o fiscal, esto es, el grado de su obediencia por parte de los destinatarios a quienes va dirigida (sujetos o autoridades); todo ello permite que la información conseguida pueda servir de base para conocer la situación en cierto lugar respecto de varias cuestiones y, por ejemplo, estar en posibilidad de proyectar políticas públicas a corto, mediano y largo plazo.

Así pues, en el quehacer científico, podemos entender a la descripción y la explicación de la siguiente forma:

- La *descripción* es una actividad que permite dar cuenta de las características de algo. Hace viable que nos formemos una idea de la realidad experimentada objetivamente, al aportar información acerca de las propiedades de ésta y de los elementos que la conforman: de *qué* o *cómo* es, *cuándo* ocurre, *cuántas* veces, o *quiénes* participan.
- Por su parte, podemos decir que la *explicación* –al igual que la descripción– es una actividad sistemática y lógicamente realizada a través de la práctica científica; pero explicar implica no solamente describir ese “algo” que es observado, medido o controlado experimentalmente, sino establecer con base en evidencias, cálculo de probabilidades y/o argumentos, *por qué* existe o acontece y a qué factores puede asociarse su origen y presencia. Dicho de otro modo, en la ciencia, proporcionar explicación de algún suceso, consiste en *dar razones*, exponer las causas o los factores asociados que permiten responder plausiblemente a la pregunta de por qué ocurre.

Tenemos pues que, mediante la descripción y la explicación, logramos conocimiento⁶⁷ acerca del nivel objetivo de la reali-

⁶⁷El *conocer* involucra, como vimos antes, que se establece una correspondencia entre lo percibido y la formación de conceptos; de modo que la naturaleza, cualidades o relación entre los objetos o acontecimientos resulta accesible y es asimilada intelectualmente por el sujeto cognoscente. *Vid. supra*, en el Capítulo I, el tema: 1.3.2 *El aspecto subjetivo del conocimiento científico*.

dad, por lo cual es dable afirmar que ambas constituyen un primer modo de *interpretar* lo que sucede en nuestro entorno, debido a lo siguiente:

1. Al describir definimos las propiedades del objeto observado y con ello se realiza una representación mental –que es una forma de interpretación– del mismo, lo que hace posible concebirlo como **un hecho**.⁶⁸ Los hechos son una construcción del sujeto, una consecuencia de la capacidad humana de percibir e *interpretar* su entorno: “[...] un hecho es, siempre, el producto de la composición entre una parte provista por los objetos y otra construida por el sujeto.”⁶⁹
2. En lo tocante a la explicación, decimos que ésta es una *interpretación causal* del objeto –concebido ya como hecho– porque mediante ella se refieren sus fundamentos, razones de ser, o factores ligados al mismo.

Por último, antes de cerrar este apartado, es importante hacer una precisión respecto al **objeto de estudio**: *en el nivel fáctico de la realidad* el objeto de investigación es de carácter empírico, consiste en hechos, fenómenos o eventos manifiestos directa o indirectamente.⁷⁰ En cambio, *en el plano simbólico* se constituye con las relaciones entre los individuos o grupos humanos, asunto que se tratará en la siguiente sección.

LA INTERPRETACIÓN Y LA COMPRENSIÓN

Es pertinente observar que la interpretación, en un sentido amplio (es decir, incluyendo como parte de ésta a la descripción y la ex-

⁶⁸Los hechos expresan las propiedades o acciones de objetos. Cfr. Piaget, Jean y García, Rolando, *op. cit.*, nota 17, p. 25.

⁶⁹*Ibidem*, p. 24.

⁷⁰En la realidad fáctica se entienden como sinónimos los términos “hecho”, “fenómeno” y “evento.

plicación), es la actividad mental que hace posible el conocimiento y comprensión de la realidad: en su nivel *objetivo* básicamente mediante la descripción y la explicación, y en el nivel *simbólico* vía la interpretación propiamente dicha. Todo ello porque al operar entran en juego instrumentos y mecanismos fundamentales del pensamiento, como son:

- 1ª las abstracciones de tipo reflexivo;
- 2ª la capacidad de hacer inferencias, es decir, deducciones;
- 3ª un doble proceso de hacer diferenciaciones e integraciones;
- 4ª la búsqueda de razones; y
- 5ª estadios secuenciales en la construcción y progreso del conocimiento (lo cual significa que un conocimiento nuevo no surge de la nada, sino que se desprende de conocimientos previos que quedan integrados y contribuyen a conformar al más reciente).⁷¹

Ahora bien, aunque en una acepción amplia las acciones de describir y explicar son modos de interpretar, es necesario advertir que cuando hablamos de la interpretación con mayor particularidad, hacemos referencia a una operación compleja desempeñada para investigar aquello que está detrás de las relaciones entre los individuos o grupos humanos, es decir, *el contenido simbólico de la realidad*.

Bajo esta última consideración, conviene hacer las siguientes definiciones, primero acerca de la interpretación, y posteriormente de la comprensión:

- La *interpretación* es una actividad dirigida a descifrar **el sentido** atribuido a un mensaje, acción, objeto o relación entre seres humanos en un contexto específico.

⁷¹Cfr. Piaget, Jean y García Rolando, *ibide m*, nota 17, pp.32-33.

Al interpretar se investiga la intención, el *para qué* alguien hace, considera o expresa algo ante otros individuos o grupos. Las formas de expresión pueden variar, desde las que se realizan por medio del lenguaje, hasta aquellas emitidas por otros medios simbólicos, acerca de lo cual ya se hizo referencia anteriormente (movimientos corporales, emisiones sonoras, obras artísticas, etc.).⁷² Por lo tanto, la actividad de interpretar puede llevarse a cabo en torno a mensajes producidos lingüísticamente –por escrito u oralmente–, como respecto a otras clases de comunicación.

En el caso de las interpretaciones de los mensajes pronunciados a través del lenguaje (sean textos escritos o emisiones orales), se dice que éstas se realizan desde una perspectiva lingüística o también de la filosofía del lenguaje, y en lo que atañe a las demás clases de comunicación, se opina que se interpretan desde las perspectivas semiótica o hermenéutica. No abundaremos aquí acerca de tales apreciaciones; sin embargo, conviene dejar en claro que *Hermenéutica* es el nombre de la disciplina abocada, en especial, a la interpretación de los textos y del contexto, lo cual supone que, en razón de este último, su campo se extiende a los comportamientos de las personas, sus circunstancias y manifestaciones hacia los demás seres u objetos. De modo que aun cuando al investigar el abordaje se haga desde cualquiera de las apreciaciones mencionadas, podemos decir que, *en todas*, la acción de interpretar es esencialmente hermenéutica.⁷³

Propiamente, interpretar es *traducir* aquello que se comunica; sin embargo, la interpretación de un mensaje no siempre es literal, sino que también puede depender del contexto, es decir, de las circunstancias y demás manifestaciones en que dicho mensaje es emitido.

⁷²Vid., en el Capítulo I, el apartado: 1.6.2 *Dimensión de lo simbólico*.

⁷³Sobre el carácter y función de la Hermenéutica, vid. Beuchot, Mauricio, *Tratado de hermenéutica analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación*, 3ª ed., México, Itaca, 2005, p. 17.

Tenemos, entonces, que la labor de interpretación es efectuada en tres facetas:⁷⁴

1ª *Faceta explicativa o semántica*, que atiende al contenido literal de lo que se expresa en un texto, esto es, al significado del texto mismo en su relación con los objetos. No obstante que por esta vía sólo se busca la comprensión “al pie de la letra” de lo que el autor refiere, como se verá enseguida la tarea no es tan sencilla como parece, pues “los intérpretes no pueden entender el contenido semántico de un texto si no tienen presentes los mismos motivos que el autor tuvo necesariamente en la situación originaria.”⁷⁵

2ª *Faceta de implicación o sintáctica*, permite acceder al significado intertextual de un mensaje. Es un modo fundamental de realizar la interpretación en el que se atiende a la coherencia del texto, a su sintaxis, para comprender el sentido del mismo; pero, además, se busca el mensaje implícito (no manifiesto abiertamente) que puede haber en dicho texto o en su relación coherente con otros textos.

3ª *Faceta de aplicación o pragmática*, se dirige a la intención del autor al comunicarse oralmente o por escrito. Esto supone que es necesario atender no sólo al contenido semántico o sintáctico del mensaje, sino al contexto en que es expresado. En otras palabras, para comprender efectivamente el contenido de un mensaje es fundamental desentrañar cuáles son o fueron los motivos que dicho autor tiene –o tuvo, si es un suceso del pasado lo que se indaga– para manifestar determinadas afirmaciones, vivencias, creencias, sentimientos, etc. (se procura acceder al ambiente histórico, ideológico, de interacción social, familiar, natural, que ha influido en él).

[...] los intérpretes comprenden el significado de un texto sólo si comprenden *por qué* el autor se sintió justificado para hacer deter-

⁷⁴Cfr. *Ibidem*, pp. 20-23.

⁷⁵Habermas, Jürgen, *Conciencia moral y acción comunicativa*, Madrid, Trotta, 2008, p. 40.

minadas afirmaciones (como si fueran ciertas), para reconocer determinados valores y normas (como si fueran justos) y para expresar determinadas vivencias (como si fueran auténticas), o bien para atribuírselas a otros. Los intérpretes tienen que explicar el contexto que el autor, evidentemente, ha presupuesto como conocimiento conjunto del público coetáneo [...] los intérpretes sólo aclaran el significado de una expresión oscura cuando explican cómo se ha producido dicha oscuridad, esto es, por qué los motivos que el autor haya aducido **en su contexto** ya no resultan convincentes para nosotros.⁷⁶

Lo anterior en cuanto a la interpretación, ahora veamos lo tocante a la comprensión o entendimiento:

- *Comprensión* es la aptitud para poder penetrar, desentrañar u obtener claridad acerca del contenido simbólico de alguna acción, objeto, relación o mensaje; comprender tal contenido supone haber logrado dilucidar, entender su significación.

Llegamos a comprender en la medida en que disponemos de recursos o códigos para interpretar. Por ejemplo, si conocemos los signos de un lenguaje es viable traducir lo que se dice a través del mismo, de modo que la interpretación –entendida como traducción– abre la puerta al entendimiento. Empero, para lograr con amplitud esto último, la acción de interpretar ha de realizarse más allá de la traducción, porque cuando se comprende se tiene acceso a datos acerca de las valoraciones, creencias e ideologías que predominan y ejercen influencia en las relaciones individuales o colectivas, dentro de un contexto social determinado.

En cuanto a la **relación entre interpretar y comprender**, podemos añadir que *mediante la actividad interpretativa el investigador trasciende el mundo objetivo para penetrar en el universo de los significados y alcanzar su comprensión*. Así pues, la interpretación permite llegar a la comprensión, y con ésta la realidad es concebida

⁷⁶*Ibidem*, pp. 40-41.

de modo más completo, sin la fragmentación que acontece cuando sólo se analizan los fenómenos evidentes dejando al margen lo que en ellos está implícito y los dota de sentido.

LA INTERPRETACIÓN EN EL ESTUDIO DEL CONTENIDO SIMBÓLICO

La información recientemente aportada posibilita el darse cuenta de que al examinar los *significados* de la vida social, se requiere proceder de forma distinta a cuando se hace investigación de *los hechos*. Es necesario recurrir a la interpretación porque la materia de escrutinio pertenece al plano de lo simbólico.

De tal forma, quien investiga *se incorpora a su objeto de estudio* como parte de un desarrollo dialógico, en el cual lo que alguien dice no es un mensaje acabado, sino que forma parte de un proceso de comunicación establecido entre individuos o grupos, por medio del cual se busca llegar a comprender aquello que es motivo de su relación y coexistencia en sociedad (problemas vitales de subsistencia, convivencia, visiones del mundo, etc.). Acerca de ello, pongamos atención en cómo se da dicho proceso:

Para indagar sobre su tema el investigador, alejado del modo objetivante —que ya hemos mencionado con anterioridad—, asume una actitud *realizativa* a través de la cual se auto-reconoce y ubica como integrante del entorno examinado, pues necesita entender los significados de las diversas manifestaciones constituyentes de su asunto de exploración.⁷⁷

Ello presupone dos condiciones: 1ª el investigador es parte de un proceso de comunicación que realiza con otros individuos; 2ª por lo mismo, considera en un plano de igualdad las diferentes posturas y opiniones que acerca del mundo comparten todos los involucrados en el proceso. Tal escenario es imprescindible

⁷⁷Cfr. Habermas, Jürgen, *Teoría de la acción...*, op. cit., nota 36, p. 159

para poder comprender el sentido del acontecer social, manifiesto como acciones, instituciones, productos del trabajo, circunstancias de colaboración o documentos.⁷⁸

En este tenor, la interpretación es parte medular de la actividad investigadora con la que se procura descifrar cuál es —o ha sido— el significado y la intención original de dichas producciones. Y es preciso tener en cuenta que en el acto de interpretar, queda involucrado el punto de vista que el intérprete posee acerca del contenido simbólico de los sucesos o mensajes examinados; de manera que, como se vio previamente, una interpretación consiste no sólo en traducir lo expresado por alguien, sino que a ello *se agrega* lo que el intérprete supone al respecto. Esto resulta más claro, si ponemos por caso la interpretación de los mensajes expresados por medio del lenguaje escrito.

Por ejemplo, en el Derecho, las múltiples interpretaciones que se hacen de una misma ley difícilmente pueden ser literales, puesto que implican diversos modos de apreciar lo que en ella se dice: en función, por un lado, de las circunstancias a las cuales se intenta aplicar su contenido, y, por el otro, de la aptitud de los intérpretes, su ideología, valores, intereses y urgencias en juego. De modo que una ley, aun cuando representa la solución de un asunto conflictivo, dado su carácter de prescripción,⁷⁹ en realidad es un punto de partida o base que admite distintas interpretaciones.⁸⁰

En tal perspectiva, dicha ley posee diversos sentidos porque su redacción *no* es terminante (aunque la pretensión de que-

⁷⁸ “[...] la comprensión de un significado es una experiencia imposible de hacer solipsísticamente, por tratarse de una experiencia comunicativa. La comprensión de una manifestación simbólica exige esencialmente la participación en un proceso de entendimiento. Los significados [...] sólo pueden ser alumbrados desde dentro.” *Ibidem*, nota 36, pp. 159-160.

⁷⁹ Las órdenes o prescripciones son directivas, esto es, constituyen una base para resolver algún problema de coordinación social.

⁸⁰ “El problema hermenéutico en la interpretación de las ‘órdenes’ [...] es que éstas deben cumplirse ‘conforme a su sentido’ (y no al pie de la letra).” Gadamer, G. H, *op. cit.*, nota 54, p. 333.

nes legislan pudiera haber sido el dotarla de tal estatus). Por ello, se tiene que los intérpretes hacen versiones diferentes de la misma cada que le atribuyen tal o cual sentido a la “intención original” del legislador.⁸¹

Otro tanto ocurre en el caso de las interpretaciones en torno a un suceso de carácter histórico. Lo registrado con relación a éste, que constituye un mensaje, está supeditado al contexto de quien hace tal registro (esto es, al tiempo, circunstancias, ideología, etc., en que vive), y ello también es aplicable a quienes llevan a cabo su interpretación. De manera que un determinado mensaje puede ser interpretado desde distintos ángulos; y esto implica que su contenido no es definitivo porque la discusión sobre su significado continúa más allá del contexto específico de cualquier intérprete. Puede decirse que todos, autor e intérpretes, participan en un proceso continuo –atemporal– de comunicación que busca dar claridad, comprender el mensaje original e incorporar las reflexiones producidas con sus múltiples interpretaciones. Así pues, decir que se logra descifrar la intención original de un mensaje es discutible.⁸²

Los ejemplos previos ilustran procesos en los que se busca entender lo expresado interactivamente por distintos actores sociales, sobre asuntos relevantes de la existencia y coordinación social; nos muestran cómo la interpretación de cierto contenido simbólico involucra una posibilidad de diálogo, por medio de la que el investigador puede llegar a comprender aquello que ha sido planteado como un problema de investigación. Tales ejemplos corresponden al sentido expresado a través del lenguaje escrito, pero

⁸¹Al respecto, Vid. Cotterel, Roger, *Introducción a la Sociología del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1991, pp. 193-195. Asimismo, sobre el sentido deóntico y el sentido ideológico del derecho, Vid. Correas, Óscar, *Introducción a la Sociología Jurídica*, México, Fontamara, 2004, pp.82-83.

⁸²El mensaje “[...] no es lo que el hablante o el escribiente dijo originariamente, sino lo que habría querido decir yo si hubiera sido su interlocutor originario.” Gadamer, G. H., *op.cit.*, nota 54, p. 333. Las cursivas son nuestras.

ello no supone que la actividad hermenéutica deje de realizarse en otros campos de contenido simbólico surgidos de las relaciones humanas.

BIBLIOGRAFÍA

AUSTIN, John, *Cómo hacer cosas con palabras*, www.philosophia.cl/ / Escuela de Filosofía ARCIS, 1955.

BEUCHOT, Mauricio, *Introducción a la lógica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

_____, *Tratado de hermenéutica analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación*, 3ª ed., México, Itaca, 2005.

BOURDIEU, Pierre, *La miseria del mundo*, España, Akal, 1999, grandes temas.

BOURDIEU, Pierre et. al., *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*, Argentina, Siglo XXI, 2002.

BOURDIEU, Pierre, *El sentido práctico*, Argentina, Siglo XXI editores, 2007.

BUNGE, Mario, *Epistemología*, 5ª reimpresión, México, Siglo XXI, 2009.

CAPELLA, Juan Ramón, *Fruta prohibida. Una aproximación histórico-teórica al estudio del derecho y del estado*, 4ª ed., Madrid, Trotta, 2006.

CORREAS, Óscar, *Introducción a la Sociología Jurídica*, México, Fontamara, 2004.

COTERREL, Roger, *Introducción a la Sociología del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1991.

DARWIN, Charles, *El origen del hombre, y la selección en relación al sexo*, Argentina, Albatros, Buenos Aires, 1973.

DURKHEIM, Emile, *Las reglas del método sociológico*, Madrid, Morata, 1982.

ENGELS, Friedrich, *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels en Tres Tomos, Moscú, Progreso, 1981, t. 3.

FERRAJOLI, Luigi, *Derecho y Razón. Teoría del garantismo penal*, 9ª ed., Madrid, Trotta, 2009.

_____, *Epistemología Jurídica y Garantismo*, 4ª ed., México, Ed. Fontamara, 2011.

FOUTS, Roger, *Primos hermanos. Lo que me han enseñado los chimpancés acerca de la condición humana*, Barcelona, B, S.A, 1999.

FROMM, Erich, *El arte de amar*, México, Paidós, 2004.

_____, *Anatomía de la destructividad humana*, México, Siglo XXI, 1985.

GADAMER, Hans-Georg, *Verdad y Método II*, España, Sígueme-Salamanca, 1998.

GELL-MAN, Murray, *El Quark y el Jaguar. Aventuras en lo simple y en lo complejo*, Barcelona, Tusquets, 1995.

GUISÁN, Esperanza, *Razón y pasión en ética. Los dilemas de la ética contemporánea*, España, Anthropos, 1992.

HABERMAS, Jürgen, *La lógica de las ciencias sociales*, Madrid, Tecnos, 1988.

_____, *La inclusión del otro*, México, Paidós, 1999.

_____, *Teoría de la acción comunicativa*, México, Taurus, 2002, t. I.

_____, *Conciencia moral y acción comunicativa*, Madrid, Trotta, 2008.

_____, *La ética del discurso y la cuestión de la verdad*, 3ª impresión, Barcelona, Paidós, 2012.

HERNÁNDEZ CUEVAS, Maximiliano, *Trabajo y derecho en la prisión. Una relación entre legalidad y normatividad alterna*, México, Porrúa, 2011.

HAWKING, Stephen, *Historia del tiempo. Del big bang a los agujeros negros*, México, Alianza, 1993.

_____, Stephen y Mlodinow, Leonard, *El gran diseño*, Barcelona, Crítica S.L., 2010.

KAKU, Michiu, *Hiperespacio. Una odisea científica a través de universos paralelos, distorsiones del tiempo y la décima dimensión*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1996.

MORIN, Edgar, *El Método III. El conocimiento del conocimiento*, Madrid, Cátedra, 1999.

____, *Introducción al pensamiento complejo*, 6ª reimpresión, España, gedisa editorial, 2003.

PENROSE, Roger, *La nueva mente del emperador*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1991.

PIAGET, Jean y GARCÍA, Rolando, *Psicogénesis e historia de la ciencia*, 11ª ed., México, Siglo XXI, 2008.

PIAGET, Jean, *La equilibración de las estructuras cognitivas. Problema central del desarrollo*. México, Siglo XXI 6ª edic., 2000.

PITTER, Williams y RINCÓN, Elita, *El Círculo de Viena y el Positivismo Lógico*,

http://www.entretemas.com/lineai/ArticulosAnteriores/CirculoDeViena_Pitter-Rincon.htm

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª edición, Madrid, 2001.

RUBIO, Ma. y VARAS, José, *El análisis de la realidad, en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, CCS, 2004.

DIJK, Teun A. Van, "Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso", México, Xalapa, Revista *Semiosis*, núm. 5, Universidad Veracruzana, 1980.

SEARLE, John, *Teoría de los actos de habla*, 7ª ed., Madrid, Cátedra, 2009.

WEBER, Max, *Economía y Sociedad*, 15ª reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

Este libro se terminó de imprimir en octubre de 2014,
en Austin, Texas; Estados Unidos de Norte América.
La edición consta de 500 ejemplares.